

diga será lo que resuelve el gobierno. —Muchas gracias, señor Ministro —dije—, y me volví para mi guarnición.

Un buen día me llamó el general Efraín Rojas, el Inspector General y me dijo: Mayor Rojas, venga para acá. Quiero informarlo del contenido del parte o informe que he pasado al Ministro de Guerra sobre esta investigación que han levantado sobre usted. —Muchas gracias, mi general. Me senté. Y un informe en que dice: Leído, estudiado este expediente, el Inspector General del Ejército conceptúa: que el mayor Rojas Pinilla debe ser reintegrado en el ejercicio de sus funciones y atribuciones y que debe sancionarse al Mayor Director de la Fábrica por haber faltado a la verdad, y haber acusado o dado un testimonio falso en este expediente.

Yo quedé tranquilo; todos los Oficiales, Comandantes o Inspectores de arma de ese entonces; había Inspectores de arma, salieron, me abrazaron, me felicitaron y, hombre, al fin se arregló este asunto. A los tres días salió un decreto en que decía: "De acuerdo con el Decreto ejecutivo número 521, no sé qué de 1938, retirase del servicio activo del Ejército al mayor Rojas Pinilla".

La prensa lo publicó precisamente con una información de la Fábrica de Municiones, sobre un robo que había habido en la Fábrica, de unos diamantes, y de platino; cuestiones pertenecientes al laboratorio, es decir, con la intención de que apareciera de que a mí me retiraban por esas cosas.

Mi primera reacción fue: Está muy bien. Me dedico yo a mi profesión de ingeniero; no tiene importancia. Pero un amigo mío, compañero, abogado, me dijo: —No, firmame este poder porque este decreto es nulo; a ti te retiran por un decreto que dictó el Gobierno después de que te llamaron a ti al servicio; un decreto que autoriza al Gobierno para retirar del servicio activo a todos los Oficiales a quienes hubiera llamado con motivo del conflicto con el Perú. Como este decreto fue después de tu incorporación, no tiene efecto retroactivo. (¿Ven las cosas del efecto retroactivo de los decretos?).

Yo le dí el poder a este abogado y él no hizo cosa distinta que pedir que se enviara copia del informativo o expediente de la Fábrica de Municiones, que se acompañara la hoja de vida mía hasta ese día; nada más. El Consejero ponente estudió la hoja de vida, estudió el informativo, vio evidentemente que ese decreto no tenía efecto retroactivo, y entonces suspendió el decreto. Después el Consejo de Estado, que funcionaba sin presiones políticas de ninguna clase, no obstante el esfuerzo que hizo el Gobierno para que no fuera anulado, por unanimidad anuló el decreto y ordenaron mi reincorporación al servicio activo.

Esa providencia me dejó a paz y salvo con mi conciencia, y ante todos mis compañeros. No es el caso de analizar por qué me persiguieron en esa forma, por qué ese amigo, por qué esa

persona que se decía amiga, obró en forma tan incorrecta. Y por qué no obstante las diferentes promesas y lo que aparecía en ese expediente, sin embargo se me quiso retirar para mancillar mi hoja de militar.

Y luégo viene aquí, señor Presidente, un caso muy importante porque ya se relaciona con el doctor Jorge Eliécer Gaitán. Yo creo que todos los señores Senadores recordarán que en ese año de 1938 hubo un incidente entre un teniente Cortés, de guarnición en Manizales y el periodista Galarza Ossa. En "La Patria", de Manizales salió un artículo injurioso contra este Oficial, y él un buen día fue a la redacción del periódico a reclamarle al doctor Galarza Ossa. El doctor Galarza Ossa era un individuo corpulento, muy grande, que hacía contraste con el teniente Cortés, que era un oficial muy pequeño; individuo de 1.50 a lo sumo. Hubo un cambio de palabras. Parece que el doctor Galarza Ossa agredió a este oficial, lo lanzó por el suelo y el oficial desde el suelo, sacó la pistola, le hizo un disparo a Galarza Ossa y lo mató.

Toda la prensa del país empezó a atacar, no al teniente Cortés, sino a todos los oficiales del Ejército y, en general, a todo el Ejército. Pero con las injurias y los insultos más soeces. La Oficialidad, sobre todo la Oficialidad joven, que siempre la Oficialidad joven es la que reacciona más rápidamente, estaba muy preocupada porque ni el Ministro de Guerra, ni ninguno de los generales, ni ninguno de los jefes salía a la defensa del Ejército.

Ya estábamos en la Administración del doctor Eduardo Santos, porque esto fue en 1938, pero antes del mes de septiembre, como alrededor del mes de agosto. Los insultos y las agresiones de la prensa llegaron a tal extremo que los Oficiales jóvenes se reunieron un día en la Escuela Superior de Guerra, en ese viejo caserón que quedaba al lado de la iglesia de San Diego, y estuvieron discutiendo qué hacían para acabar con ese estado de cosas muy mortificante, que podía traer como consecuencia la muerte de muchas personas. Evidentemente, estaban llenos de cólera y con mucha razón.

Entonces se resolvió, o resolvieron los Oficiales (yo no asistí a esa reunión, sino que me lo contaron después; ya me habían llamado al servicio, con motivo de este retiro que he mencionado), y resolvieron en un acto de desesperación repartir los Oficiales, de acuerdo con los diferentes diarios de la capital y con una pistola y otros implementos, resolvieron irse a los diferentes periódicos y resolver por cuenta propia la situación. Es decir, la muerte de un poco de periodistas y quién sabe qué más hubiera pasado. A esa reunión estaba asistiendo el Edecán del doctor Santos. Si no recuerdo mal, era entonces, tal vez, el entonces capitán mayor Mo-  
ya.

El, dentro de un gran sentido de lealtad y de responsabilidad,

se fue inmediatamente a Palacio, le informó al Presidente lo que iba a pasar al día siguiente. Entonces el doctor Santos reunió a los periodistas, les informó, la prensa capitalina, desde ese día, empezó a elogiar al Ejército, terminó la campaña y se solvó esa situación. Quedó solamente como responsable el teniente Cortés, pero precisamente por esa campaña tan violenta y tan encendida de la prensa, no solamente de la prensa de Bogotá sino de la prensa de toda Colombia; no había ningún abogado que se atreviera a defender al teniente Cortés. Hubo algunos abogados que pedían demasiado dinero que no estaba al alcance ni del teniente Cortés ni de los Oficiales, porque todos ofrecimos inmediatamente contribuir con parte de nuestro sueldo, para pagar la defensa del teniente Cortés. Porque supimos la razón que él tomó y que fue un acto de legítima defensa.

Entonces alguna persona nos dijo: "hablemos con el doctor Jorge Eliécer Gaitán; nos fuimos a hablar con él; le presentamos el caso, le dijimos la situación angustiosa en que estaba el teniente Cortés, porque ningún abogado se atrevía por el miedo espantoso que le tenían a la prensa, y él, con esa gallardía que lo caracterizó en todos sus actos, gran desprendimiento y generosidad, nos dijo: "Yo defiendo al teniente Cortés".

Defendió al teniente Cortés y lo sacó libre. Ese acto del doctor Jorge Eliécer Gaitán, como era natural, despertó una gran simpatía entre casi toda la oficialidad. Y desde entonces seguíamos con mucho cuidado, con mucha atención sus campañas contra las oligarquías y en favor del pueblo.

Me veo obligado, señor Presidente, una vez más —tal vez la última—, a tratar un asunto ya de mi vida militar, relacionada con mis estudios en la Escuela Militar de Guerra.

Muchos escritores han afirmado, como le decía ayer, de que no se explicaban cómo un individuo tan inculto y tan incapaz, había podido llegar a general de la República. Relato este episodio con la Misión Militar Francesa, que dirigía los estudios en la Escuela Superior de Guerra, en los años de 1939, 40 y siguientes. Esa misión estaba presidida por el general Pancheau, general de gran prestigio en el ejército francés. —En el Ejército, como en todas las profesiones, señores Senadores, hay muchas rivalidades, muchos odios y muchas antipatías. En el primer año de estudios en la Escuela Superior de Guerra, el Subdirector de la Escuela en ese entonces no simpatizaba conmigo o habría recibido órdenes de que me persiguiera. De todas maneras, él procuraba por todos los medios, que me fuera mal en las clases. Al final del primer año, la Escuela Superior de Guerra salió de campaña al Departamento de Norte de Santander, los primeros días estuvimos en la población de Pamplona.

Generalmente en esas campañas se preparaban diferentes ta-

reas entre los dos partidos comunes y corrientes, partidos militares —partidos de guerra, no partidos políticos—, y como jefes de esos partidos eran escogidos los Oficiales que sobresalían más en las clases.

El Subdirector de la Escuela, quien debía colocar los individuos que daban, sacados de las listas que le daba el profesor de táctica, el general Pancheau había distribuido todas las tareas y yo no figuraba en ninguna de esas tareas.

Yo no le di importancia al asunto, pues me pareció injusto, pero acepté resignado la solución que había tomado el Subdirector de la Escuela. Desgraciadamente para él y afortunadamente para mí, cuando se trataba de resolver, tal vez la tarea más difícil de esa campaña, se relacionaba con una brigada completa, con su artillería y su caballería, que debía combatir con una brigada más o menos semejante venezolana.

Estábamos nosotros en el sector de Toledo y Labateca, que como los señores santandereanos deben conocer, están separados por un río. Generalmente, antes de resolver esas tareas o de salir al campo a resolverlas, el día anterior nos reuníamos todos los alumnos, y se llamaba al Oficial que iba a dirigir cada grupo, para que hiciera una explicación general sobre la situación. Ese día no llegó el Oficial designado. Entonces el Subdirector se dirigió al general Pancheau y le dijo: "Mi general, el Mayor tal, el Coronel tal, no puede venir porque está enfermo y hay necesidad de designar otro Oficial para que lo reemplace"; es decir, el Oficial que va a comandar la brigada colombiana. Inmediatamente el general Pancheau dijo: "Se me hace muy raro que en todas estas tareas no hayan puesto al mayor Rojas, de manera que nombremos al mayor Rojas para que dirija esta operación; resuelva esta tarea".

Al día siguiente, el Oficial contrario al que manejaba o comandaba la brigada venezolana pasó al otro lado del río; yo me quedé de este lado —del lado colombiano—, y en compañía del general Pancheau, del Subdirector de la Escuela, este gran amigo mío y de todos los Oficiales que formaban ese partido, llegamos a un sitio prominente, donde se podía apreciar más o menos el terreno o la mayor parte del terreno. El general sacó el sobre para que yo lo abriera —no se conocía cuál era la tarea—; me entregó la tarea, me entregó los planos topográficos acotados del terreno y me dijo: "Muy bien mayor, queremos oír su apreciación de la situación; cuál es la resolución que usted va a tomar y cuáles son las órdenes consiguientes". Yo extendí el mapa, leí la tarea.

La brigada consistía en tres batallones de infantería comunes y corrientes y un batallón de ingenieros. Yo dije:

"Mi general, yo creo que de acuerdo con esta situación y con las posibilidades del enemigo, es necesario dejar un batallón para

que fije al enemigo al frente y buscar involucramiento con los otros dos batallones y con la caballería, porque indudablemente la brigada venezolana debe venirse sobre Toledo, a tomárselo. Creo que la artillería debe acompañar al batallón de la izquierda".

El general Pancheau quería que se le diera a la tarea una solución diferente. Y tuvimos una ligera discusión; era a convencerme de que cambiara mi dispositivo. Yo había marcado, de acuerdo con la topografía, de acuerdo con los datos del plano acotado que tenía, el mejor sitio o el sitio más próximo para poder pontear el río a fin de que pasara el batallón y pasara la artillería. El general me dijo: "Ese no es el sitio para pasar el batallón y pasar la artillería; el ponteador no debe ser más abajo". El quería presentar un ejemplo de un caso típico de ataque. Yo con mucho respeto le dije: "Mi general, me da mucha pena, pero de acuerdo con este plano topográfico, que está acotado y las características que presenta la orilla izquierda de este río, el sitio más aconsejado, el más cercano para poder pontearlo es este. Además yo le agradezco mucho, mi general, que usted me quiera insinuar la manera de resolver esta tarea, pero yo no puedo olvidar que cuando se presente una situación real y el Ejército colombiano tenga que enfrentarse con el Ejército venezolano, usted seguramente no estará a mi lado para darme los consejos. De manera que yo tengo que proceder con absoluta libertad y mi propio criterio".

El se disgustó indudablemente y me dijo: "Este no es el sitio donde debe actuar el batallón de ingenieros. Por ahí no se puede construir el puente". Dije: "Perdone, mi general, me da mucha pena, pero yo creo, que en cuestiones de ingeniería, yo sé más que usted. Usted es un profesor en táctica, pero en cuestiones de ingeniería yo soy ingeniero. Usted no es ingeniero, y de acuerdo con este plano topográfico, venga y le explico, mi general: vea las cotas; esta es una orilla muy escarpada hasta aquí; solamente se puede pontear el río aquí arriba". El se sulfuró mucho y dijo: "Voy a demostrarle que usted está equivocado, señor ingeniero". "Muy bien mi general". Salimos todos a caballo; él salió despedido, iba con mucha furia.

Indudablemente el Subdirector de la Escuela estaba feliz; se frotaba las manos y dijo: "Aquí se acabó el mayor Rojas". Bajamos al río y empezamos a coger río arriba, río arriba, arriba, trotando, trotando hasta que los caballos casi no podían; ya estaban cansados, hasta que llegamos a un sitio en donde el general Pancheau se detuvo y dijo: "Este es el sitio para pontear el río". Dije: "Muchas gracias mi general; de acuerdo con el plano ese es el que yo indicaba". El general Pancheau, persona muy noble, comprendió verdaderamente que él se había equivocado. Se bajó del caballo, y dijo: "Bájese mi mayor". Me dio un abrazo y me dijo: "Lo felicito mayor; lo que se necesita en los Oficiales es que ten-

gan personalidad y responsabilidad. Porque como usted ha dicho, cuando se presente un conflicto con un país vecino no estarán los profesores al lado de los discípulos para indicarles cuál ha de ser la resolución que deben tomar”.

Este es el último detalle de mi vida, señor Presidente y señores Senadores, para que se vea la justicia con que la prensa me ha atacado y ha dicho que el general Rojas Pinilla era el inculto sargentón, individuo ignorante, sin ninguna capacidad intelectual ni capacidades, y que no se explicaban cómo había llegado a ser ingeniero civil y general de la República. De manera que de ahora en adelante, señor Presidente y señores Snadores, no habrá necesidad de hablar de actos tan privados, tan íntimos de mi vida militar y civil, porque lo que pueda referir relacionado con las intimidades del 10 de mayo serán cosas que pertenecen no solamente al general Rojas Pinilla sino a toda la Nación.

Es muy significativo, señor Presidente y señores Senadores, que en la conspiración del 10 de julio, cuando la presidencia del doctor López, en ninguno de los expedientes figura el nombre del entonces teniente coronel Gustavo Rojas Pinilla. En esos expedientes y en esos consejos de guerra verbales, los Oficiales aparecían como sindicados, como vocales de los consejos, como defensores, y en todos esos cargos comunes y corrientes para esos casos. El nombre del general Rojas Pinilla, teniente coronel en ese entonces, no figuró para nada en esto. Porque, señor Presidente, porque cuando yo era Subdirector de la Escuela Superior de Guerra es el epicentro del movimiento, estaba precisamente en la Escuela Superior de Guerra. A mí nunca me dijeron nada. Los jefes o promotores de ese movimiento fueron el coronel Gil y el coronel Márquez, ambos boyacenses. Eran profesores en la Escuela de Guerra. Yo notaba que cuando me acercaba a ellos, cambiaban de conversación, pero nunca me imaginé que ellos estuvieran adelantando esa conspiración. El Director de la Escuela Superior de Guerra era otro boyacense, el general Tamayo, actual embajador de Colombia en Caracas. Cuando se presentó ese movimiento empezaron a hablar de que al doctor López lo habían detenido en Pasto. Yo, que he debido ir con ellos, como Subdirector de la Escuela, tuve que quedarme en Bogotá, porque al mismo tiempo desempeñaba el cargo de director de aeropuertos. El general Tamayo, entonces coronel, quedó encargado además de la jefatura del Estado Mayor General, se me acercó por ahí como a las 11 y media de la mañana de ese día diez de julio, y me dijo: “Mayor, acompáñeme a Palacio”.

Yo manejaba un pequeño jeep y nos fuimos; al pasar por frente Palacio me detuvo; él se bajó y me dijo: “Te espero aquí”. Parqué el jeep ahí en San Agustín y regresé a Palacio. Entraba mucha gente a Palacio, inquieta, muy preocupada. Yo ignoraba

completamente lo que hubiera pasado. Recuerdo tal vez al doctor Umaña Bernal y otros individuos que se me acercaron y me dijeron: "Mayor o teniente coronel: esa brigada o esas tropas que están al Sur, ¿sí están bien armadas?". Como yo sabía que estaban muy bien armadas, dije: "¡Las mejores!", las tropas mejor armadas, mejor amunicionadas, es decir, lo mejor que tiene el Ejército". Pero ellos no decían nada. Una prima mía que trabajaba en Palacio entró y me dijo: "Qué cosa tan grave, ¿no?, ala". "Qué cosa tan grave". Dije: Sí, muy grave (yo no sabía qué decir), muy grave; ella tampoco sabía qué era la cosa.

Yo esperé y dije: ¿Dónde está el mayor Tamayo, el coronel Tamayo, para subir al despacho presidencial? En esas bajó el coronel Tamayo y me dijo: "No hay necesidad de que subas; vámonos". Fuimos, cogimos el jeep, y en el momento en que subíamos al jeep me dijo: "¿Sí sabes? Esta mañana a las 5 pusieron preso al doctor López, el presidente de la República. Lo puso preso el coronel Gil". En esto eran las doce del día. Dije: "Bueno, este movimiento es un movimiento que fracasó". "¿Por qué?", dijo. "Porque en Bogotá no pasa nada. Bogotá es la cabeza del país". Poco después el doctor Lleras, que era el Ministro de Gobierno, con el radio en la mano acabó con la conspiración y con el golpe y volvió la normalidad en el país.

Se reunió el primer consejo de guerra, en la Escuela Superior de Guerra; recuerdo muy bien que llegaron todos los Oficiales nombrados de vocales; yo les dije: "Señores Oficiales, no olviden ustedes que en sus manos está el porvenir del Ejército. Los jefes son los responsables, no los subalternos, porque los subalternos obedecen órdenes. No olviden la enorme responsabilidad que cae sobre ustedes, en estos consejos de guerra".

Esas palabras fueron suficientes para que a mí no me nombraran ni defensor ni vocal, ni nada, absolutamente nada. Por eso no figuro en esa conspiración.

Ya podremos entrar, aun cuando sea inicialmente, a mis relaciones con el doctor Laureano Gómez, es decir, la primera vez que yo conocí y hablé con el doctor Laureano Gómez fue en el año de 1945, cuando él dirigía las obras de la Panamericana, y tenía su oficina en el último piso del actual Ministerio de Comunicaciones.

Como yo desempeñaba en ese tiempo la Dirección de Aeronáutica Civil, encargada de la construcción de aeropuertos, había empezado el proyecto del aeropuerto internacional de Bogotá, que dentro de pocos meses, tal vez el año entrante, será dado al servicio.

Estuve trabajando en los planos iniciales o planos preliminares del aeropuerto, y toda la prensa, "El Tiempo", "El Liberal" y "El Siglo", me ayudaron con una gran propaganda al desarrollo

de la obra. Yo los iba informando de los trabajos que diariamente ejecutaba, y les había prometido que cuando estuvieran los planos preliminares terminados, se los daría a todos los periódicos para que le informaran al país. El periódico indudablemente que más propaganda le hizo al aeropuerto fue 'El Tiempo'. En ese periódico trabajaba Luis Camacho Montoya, muy amigo mío; cuando los planos estuvieron y supo Luis, vino a visitarme. Yo había citado a los representantes de los periódicos para el día siguiente, que era martes. Luis me dijo: "Mira; tú tienes que reconocer que "El Tiempo" es el periódico que más propaganda te ha hecho; ha empleado varias páginas hablando sobre la cuestión del aeropuerto, la importancia de esa obra, el esfuerzo que tú estás haciendo, y los planes que tienes como Director de Aeronáutica Civil; entonces yo te pido el favor de que con el objeto de que el miércoles pueda yo informar con todos los detalles y haga un gran despliegue periodístico sobre el aeropuerto internacional de Bogotá, me facilites los planos. Yo te prometo que no los publico ni doy información sino hasta el miércoles, porque mañana vienen —tú los has citado— todos los reporteros de los periódicos para darles la información y darles copia de los planos".

Yo creí que él estaba hablando con una gran sinceridad y no como periodista, que siempre buscan la "chiva", lo que ellos llaman la "chiva". Cuál sería mi sorpresa cuando al día siguiente, martes por la mañana, aparece en "El Tiempo", en primera página la información sobre el aeropuerto internacional de Bogotá. Naturalmente los otros periódicos se disgustaron y especialmente "El Siglo" inició una campaña en contra de la obra. Como esa obra no era cuestión del entonces coronel Rojas, ni de Bogotá, ni de un periódico, ni de otro, sino era una obra que iba a beneficiar a Colombia, porque evidentemente si uno coge el mapa de Suramérica ve la posición geográfica de Colombia, que debe ser cruce de rutas aéreas internacionales. Pero todas esas rutas dejan a un lado a Colombia por falta de un aeropuerto conveniente.

En vista de esa campaña tan violenta que adelantó "El Siglo" contra la obra, entonces yo quise conocer y hablar con el doctor Laureano Gómez que era el Director del periódico. En esa forma un día llegué a hablar con él; me presenté: "Soy fulano de tal, Director de Aeronáutica Civil". Le conté todo lo relacionado con la cuestión del aeropuerto y le dije: "Vengo, doctor, a que "El Siglo" no continúe con esa campaña en contra de la obra, que es una obra magnífica para Bogotá, benéfica para Colombia". El, con ese tono áspero que utiliza siempre en todas las cosas, me dijo: "Pero coronel, ¿qué quiere usted que yo haga?". A mí me disgustó el tono con que él habló, y yo le dije: pues a cumplir con un deber patriótico, señor doctor Gómez, "usted debe ordenarle a ese pe-

riódico que no ataque a una obra que beneficia a Colombia y especialmente a Bogotá".

Volví la espalda y me retiré. Esa fue la primera impresión que de mí tuvo el doctor Laureano Gómez, y tal vez de ella se originó la antipatía que él siempre guardó conmigo.

Ya viene esta cosa política, señores Senadores, cuando a mí me designaron Comandante de la Primera Brigada, de guarnición en Tunja. Cada día había rastros de violencia en ese Departamento y era muy difícil conseguir que se efectuaran elecciones sin derramamiento de sangre.

El Ministro de guerra en ese entonces, 1947, me parece que era el doctor Fabio Lozano, o el doctor Sáenz de Santamaría; de todas maneras el Gobierno estaba preocupado por la situación de Boyacá, porque se esperaban acontecimientos muy graves y torrentes de sangre en el día de las elecciones. Días antes, en diferentes poblaciones, se habían presentado encuentros. Había habido muertos, había corrido la sangre. De manera que si por cosas accidentales se habían presentado esas hechos luctuosos, con mayor razón se esperaba que el día de las elecciones sería una verdadera batalla. El Ministro de Guerra muy preocupado me llamó a Bogotá y me dijo: "Coronel —ya era yo coronel—, ¿qué necesita usted para garantizarme a mí y por conducto de mí al Gobierno, que se verifiquen en Boyacá unas elecciones sin derramamiento de sangre, dentro de la mayor pureza electoral?". "Yo le pido, señor Ministro, que me den completa libertad de distribuir mis tropas, porque yo conozco muy bien dicho Departamento. Sé dónde se pueden presentar encuentros peligrosos, de manera que tengo la esperanza, no le puedo dar la absoluta seguridad, señor Ministro, de que no haya tal cual accidente. Pero yo haré lo posible; yo creo que con una conveniente distribución de tropas se podrá conseguir lo que ustedes llaman unas elecciones más o menos puras".

Existía el peligro o hecho, hecho peligroso, de que en muchas poblaciones de reconocida mayoría conservadora, a los conservadores no los dejaban votar, de manera que yo resolví recorrer el Departamento una vez que distribuí de acuerdo con el conocimiento que tenía de esas tierras, reuní los jefes de los dos partidos, y en presencia de ellos les dí las órdenes a los respectivos Comandantes, de que la única misión que tenían que cumplir, era garantizar la pureza del sufragio, en cuanto fuera posible en un pueblo analfabeto, a fin de que el individuo que depositara su voto fuera la persona que debía depositarlo. En muchos sitios encontré resistencia; recuerdo muy bien el caso de Chita. Chita, como sabe muy bien el doctor Hernán Salamanca, porque es de la provincia del Norte, es un Municipio de inmensa mayoría conservadora; generalmente las elecciones daban allá 500 votos liberales por 4.000 conservadores. Sin embargo, en las otras elecciones no los dejaban

votar, porque es una cosa muy curiosa y que en Chita, sobre todo la mitad de la plaza, era tierra de nadie. El individuo que pasara de esa línea lo mataban; la parte conservadora estaba en la parte baja, y la liberal en la parte alta. Yo destacué a Chita una compañía, reuní a los jefes y les dije: "Vamos a hacer elecciones puras: todo el mundo tiene que votar aquí sin peligro de su vida; vamos a poner dos hileras de mesas, una en el costado norte, otra en el costado sur; de acuerdo, pues, con el sector liberal o conservador de la población, y usted, señor Comandante, no deje entrar a la plaza a ningún individuo armado y ningún individuo que tenga ruana, porque por debajo de la ruana puede llevar el arma".

Chita es una población muy fría. En la misma forma recorrí todo el Departamento. Regresé a Tunja y hablé con los amigos de escuela que todavía vivían ahí; gente grande, gente mayor, y les decía: "Hombre, vamos a presenciar unas elecciones aquí en Tunja como si estuviéramos en misa de 12. Aquí no puede volverse a presentar el caso de la última elección, en que a muchos sacerdotes que quisieron votar, sobre todo algunos miembros de la Comunidad Dominicana, se presentaron casos en que les quitaban el rosario y con el rosario los flagelaban en la cara". Habían (sic) sacerdotes o gentes conservadores que iban a ver dónde estaba su número, y llegaba cualquier obrero que mandaban y le metían una lezna. Recuerdo muy bien un compañero mío que todavía vive en Tunja. Me dijo: "No dejamos votar aquí ni a los curas ni a los conservadores". Yo le dije: "Hombre, pues vas a ver que votan todos, y sin gritos de ninguna clase, formando cola como para entrar a cine, y sin molestar". Ese día de las elecciones yo distribuí mi tropa, y me fui precisamente a la mesa donde este amigo era jurado. Recuerdo que llegó un sacerdote a votar, e inmediatamente todos los individuos se retiraron y dijeron: "Siga, Padre". Lo pasaron a la cabeza y transcurrieron las elecciones sin una gota de sangre.

Pero con una lucha, señores Senadores, contra los políticos, que influían sobre el Comandante del Ejército del cual dependía la Brigada para que yo cambiara la distribución de las tropas. El Comandante del Ejército era el coronel Tamayo. Yo soy muy amigo de Tamayo y le decía: "Mira, Tamayo: yo cambio perfectamente la distribución de tropas si el Ministro de Guerra me lo ordena; yo estoy obrando de acuerdo con las órdenes de él. Pero este cambio de tropas que tú me indicas va a traer como consecuencia la muerte de multitud de individuos y el derramamiento de mucha sangre". Ellos hablaron con el Ministro liberal, y el Ministro liberal me dijo: "No, coronel. Las tropas no se cambian de los sitios donde usted las ha colocado, porque usted se ha comprometido conmigo y con el Gobierno a que no haya derramamiento de sangre en Boyacá". Y no hubo derramamiento de sangre en Boyacá. Es evidente, porque el partido conservador es mayoría en ese Departamento,

que ganaron las elecciones los conservadores. Un caso semejante de presidir unas elecciones puras sin violencia, lo efectué después en la Tercera Brigada, elecciones en las cuales ganó el partido liberal.

Y viene, señores Senadores, el 9 de abril en Cali. Yo fui trasladado a la Tercera Brigada en los primeros días del mes de abril de 1948. No conocía a ninguna persona en Cali. Para mí era muy difícil empezar a actuar y sobre todo después de que se presentó el asesinato del doctor Jorge Eliécer Gaitán. El Ejército, principalmente ahí en Cali, en la Tercera Brigada, estaba acomplejado por la forma drástica como lo habían tratado los Jefes superiores de Bogotá con motivo de unas manifestaciones de unos choferes, manifestación en la cual fue agredido un Oficial, y porque este Oficial sacó la pistola y disparó al aire, casi le dan de baja, (la tropa tenía orden de no disparar, lo mismo que antes del 10 de mayo). El lunes o martes de esa semana del 9 de abril fue reconocido por el Batallón Pichincha, que es la unidad básica de Cali. No sé si presintiendo lo que iba a pasar, o por temperamento, al dirigirme a la tropa, le dije: "Durante el tiempo en que yo sea Comandante de la Tercera Brigada, no permitiré que ningún individuo que vista el uniforme sea insultado; ustedes llevan el uniforme de la Patria, representan a la Patria y deben hacerlo respetar".

Esto era cuatro días antes del 9 de abril. En esa semana habían ingresado al batallón 450 reclutas que el 9 de abril no habían recibido todavía el fusil y solamente contaba yo en Cali con 90 soldados antiguos. Ese día viernes 9 de abril, cuando terminaba de almorzar, oí por la radio que habían asesinado al doctor Gaitán. Inmediatamente recordé el caso que les referí en una de las sesiones pasadas, de la forma como reaccionaba el pueblo de Cali, sobre todo en ese 24 de diciembre que habían incendiado los muebles y había querido entrar en el Club Colombia con peligro del honor y dignidad de las damas que allí estaban. Inmediatamente me trasladé al Batallón Pichincha y allí encontré a las personas más eminentes de los dos partidos políticos; ya habían buscado refugio en el batallón. Recuerdo muy bien a los señores Zawadski, sobre todo, los directores de los periódicos "Relator", "Diario del Pacífico", tal vez eran los dos únicos diarios que se publicaban entonces en Cali.

El problema era sumamente grave para mí porque no tenía, como les he contado a los señores Senadores, sino 90 soldados antiguos. Sin embargo, los distribuí en la mejor forma, los hice salir en volquetes y camiones, a fin de que logran controlar las manifestaciones que ya se estaban presentando en forma agresiva en diferentes sitios de la población. Principalmente, como pasó en Bogotá y algunas otras ciudades, atacaron las ferreterías y los sitios en donde podían encontrar algo. Por ahí a las 4 de la tarde re-

gresó el primer camión, con un soldado lleno de esparadrapos, con la cabeza muy inflamada. Le pregunté: "¿Qué le pasó?". Dijo: "Una pedrada, mi coronel". Le dije: "¿Cuántos mató por esa pedrada?". Dijo: "Nosotros tenemos orden de no disparar". "¿Orden de quién?". "Del Comandante del Batallón". Dije: "Esto no se puede contener sino empleando las armas, si no acaban con la población".

Él se devolvió inmediatamente, y más o menos a los 15 o 20 minutos trajeron a un teniente, José María Ruiz, con un feroz machetazo que le cogía el ojo, la nariz y el extremo de la boca. Presentaba un aspecto verdaderamente horroroso, pues por la cantidad de sangre que él había derramado, era una herida abierta que daba horror. Yo cogí al teniente y puse mi brazo por debajo de los brazos de él, y pensé inmediatamente: Esta es la única manera de levantarles la moral a estos reclutas, que yo no sé cómo irán a reaccionar. Y aprovechando un camión que había en la mitad del patio, con gran esfuerzo subí al oficial, reuní a la tropa, la arregué mostrando al oficial, que no era un teniente sino un compañero de ellos, la tropa reaccionó como verdaderos soldados; se presentaron grandes manifestaciones y grandes gritos, que la gente de fuera creyó que era que el Batallón se había sublevado. Inmediatamente, cuando ví la manera como habían reaccionado esos reclutas, 450 soldados del Departamento de Caldas, ordené que les repartieran fusiles y les enseñaran a manejarlos, y les decíamos: 'Como ustedes no saben apuntar todavía, ustedes deben dirigir la puntería al estómago, de manera que si llegan a cambiar la puntería, pues indudablemente no se pierde'.

Las informaciones que yo recibía, no eran solamente por los heridos que llegaban de la tropa. Este teniente Ruiz, por ejemplo, llegó a la ferretería de un señor Arciniegas y con muy buenas maneras les dijo a los señores que estaban asaltando el almacén: "Háganme el favor de retirarse". Entonces un negro de esos cogió un machete y le pegó un machetazo, que ha debido cortarle la cabeza o partirla en dos.

Se les enseñó a los soldados a manejar los fusiles; se distribuyeron en distintos camiones, porque toda la gente, todos los comerciantes, empezaron a mandar sus vehículos y se les advirtió: "Ustedes deben esperar, como hay tan poca munición, ustedes deben esperar, cuando haya una manifestación atacando un almacén o atacando un edificio, dejarla acercar o acercarse 50 metros". Para los reclutas era imposible apreciar la situación de 50 metros. Entonces estos individuos salieron. El público caleño dijo: "No le tengan miedo que esa gente es gente recluta que no sabe manejar el fusil y no hace nada". Pero resulta que los reclutas, precisamente porque como no tenían la experiencia de los soldados, desde que salían del cuartel veían cualquier individuo y le iban

disparando. Entonces el pueblo de Cali le cogió terror a los reclutas: cuando veían venir un camión con reclutas decían: "Ahí vienen los reclutas". Esa forma enérgica como procedimos evitó muchas muertes. En todo el Departamento del Valle, o en toda la jurisdicción de la Brigada, que comprendía Valle, Cauca y Nariño, los muertos no pasaron de 40 personas. Siempre es significativo, si comparamos con los 5.000 o más muertos de Bogotá.

Existió el hecho, perfectamente comprobado, de que todos los Municipios del Valle del Cauca cayeron en manos de juntas revolucionarias. Al apreciar la situación yo comprendí que la manera de evitar matar al pueblo, evitar muertos en el pueblo, era quitarle los dirigentes, porque eran quienes lo arengaban, lo enardecían y lo lanzaban a la matanza.

Hice concentrar en Cali tropas de otras guarniciones, distribuí esas tropas en cuatro columnas: dos por la margen derecha del río Cauca, dos por la margen izquierda, una hacia el norte y otra hacia el sur, y empezamos a pacificar el Departamento. Salvo Puerto Tejada, todas las demás poblaciones se entregaron a las tropas del Ejército, que en combinación con la aviación se iban acercando a las poblaciones, no así en Puerto Tejada, en donde las gentes de color de allí atacaron a la tropa y hubo varios muertos en el choque con la tropa.

Todos los miembros de las juntas revolucionarias, inclusive de la junta revolucionaria de Cali, fueron detenidos y concentrados en la base aérea. Dispuse que la aviación los trasladara a Pasto, para retirárselos al pueblo. Pero con el objeto de evitar venganzas y de que mucha gente se aprovechara de la situación, para que fueran a dar a Pasto, gentes que no tenían que ver nada con el movimiento, en asocio del Gobernador, doctor Colmenares, perteneciente al partido liberal, y pariente de los Zawadzki, hacíamos una especie de consejo de guerra verbal para hablar con todos ellos, y una vez que conocíamos sus puntos de vista, sus impresiones, la forma como ellos habían llegado a formar parte de las diferentes juntas revolucionarias, entonces firmábamos la lista correspondiente, para que la aviación los trasladara a Pasto. Hábiéndole dado antes al Comandante de la Guarnición, la orden de que él tenía que responder por la integridad de todos y cada uno de los prisioneros y tratarlos decentemente, porque todos eran gente bien.

Solamente quiero narrar dos casos de esos miembros de la junta revolucionaria, para que se vea la forma como procedimos con el gobernador Colmenares; desde la primera lista que me pasaron para que aprobara, de gente que debía ser llevada a Pasto, se incluía a un señor perteneciente a la alta sociedad de Cali, un liberal perteneciente a la alta sociedad de Cali. Yo lo llamé, ya que a todos los demás los había interrogado, menos a él, lo habían puesto

sin ninguna orden. Se me presentó un individuo, muy decente, muy buen mozo él, eso sí, un señor en toda forma, y le pregunté: "¿Por qué lo tienen a usted preso?". Dijo: "Coronel, yo había llegado a la Compañía Telefónica a hacer una llamada a Bogotá. Llegaron los individuos que se tomaron los teléfonos y entonces creyeron que yo era uno de ellos, que estaba encabezando el movimiento". ¿Quién es usted? Yo soy fulano de tal, casado con fulana de tal. No digo el nombre pues, porque hay un detalle, pues que... no se debe conocer. Dije: Muy bien. ¿Dónde está usted? A mí me tienen en la oficina del odontólogo con muy buenas consideraciones, mi general, mi coronel. Muy bien: entonces hágame el favor de volver a su puesto. Pusimos otro nombre ahí.

Vino la segunda lista y otra vez me volvieron a poner al señor y en casi todas las listas me lo ponían. Dije: Esto, ¿qué pasa? Después vine a saber —por eso no digo el nombre de esa persona— que un amigo estaba muy enamorado de la señora de él, una dama distinguida de la sociedad de Cali, muy hermosa, pero muy decente y muy recatada. Y seguramente el amigo dijo: "Si yo logro que a este señor me lo manden a Pasto, el campo me queda libre".

Y el otro caso es este, señores Senadores: En la junta revolucionaria que se apoderó de la Alcaldía de Cartago, figuraba un coronel Gómez, un viejecito de unos 65 años; a él lo nombraron presidente de la junta revolucionaria. Y llegó. En el interrogatorio yo le pregunté: "Mi coronel, hábleme de sus antecedentes. A usted le dicen coronel, por qué ese coronel". Me dijo: "Mi coronel, yo soy veterano de la guerra de los mil días. Y ahí me dieron, en el puro campo de batalla, el ascenso a coronel". Y habló de todos los méritos y de su carrera militar. Y le dije: "Y de su vida privada, coronel, ¿qué nos cuenta?". Dijo: "Yo me he casado tres veces. Precisamente hace quince días acabo de contraer matrimonio por tercera vez, con una muchacha muy bonita, de 17 años". Yo hice estas consideraciones:

Un individuo que a los 25 años había sido coronel en la revolución y luego a los 65 años se le presentaba la oportunidad de volver a tener un título o ponerse al frente de una revolución, siempre era una atracción, una fuerza muy difícil de resistir.

Y yo le dije: "Mi coronel, levántese usted, devuélvase a Cartago y vaya cuide a su señora porque seguramente tiene muchos pretendientes".

En estos sucesos de Cali, señor Presidente, de toda la jurisdicción de la Tercera Brigada, es bueno tener en cuenta y no confundir —a fin de que no sean tergiversadas mis palabras— de que al hablar, de que a lo sumo como consecuencia de los sucesos del 9 de abril no alcanzaron los muertos en esa sección a cuarenta personas. Debe aclararse, para que no quede ninguna duda de esto, que estos cuarenta muertos representan, señor Presidente y señores

senadores, todas las gentes que murieron como consecuencia del 9 de abril, que fueron asesinadas por las turbas desenfundadas, dueños de almacenes, dueños de pequeñas tiendas y empleados, muchas gentes conservadoras en los diferentes Municipios y que en la ciudad de Cali no hubo muertos por parte del Ejército. En Puerto Tejada, como lo informó oportunamente la prensa durante esos días, murieron muchos elementos de la población, de manos de gentes irresponsables. Se decía que a muchas personas esa gente del pueblo les cortó la cabeza y jugaban fútbol con ellas. Y que precisamente la forma como esos reclutas procedieron en Cali, evitó una verdadera hecatombe, evitó el que la tropa tuviera que disparar a matar. Estas instrucciones preliminares de que yo hablaba con relación a los reclutas, son instrucciones normales que se les dan a la tropa en los primeros días, pero que ellos, como dije claramente, desde que salían del cuartel empezaban a disparar, pero no hay informaciones de ninguna clase —yo nunca tuve— de que la tropa hubiera tenido necesidad de matar a alguna persona. Todas las gentes murieron; las que murieron fueron gentes civiles a mano de los civiles; en Cali, en Caicedonia, Miranda, Puerto Tejada y todas esas poblaciones que cayeron en manos de las juntas revolucionarias y que el pueblo sin ningún control fue guiado y ejecutó masacres horribles.

Con el caso del coronel Gómez, que venía relatando, señor Presidente, y que demuestra la forma serena e imparcial como el Comandante de la Brigada procedió en esta situación, creo que queda suficientemente explicado, explicados esos luctuosos acontecimientos del 9 de abril en Cali, en donde, como es bien sabido, estuvieron concentrados la mayor cantidad de jefes comunistas, porque para el triunfo de la revolución se consideraba indispensable que cayeran el Valle y el puerto de Buenaventura. A los pocos días del 9 de abril fue nombrado gobernador del Valle el doctor Francisco Eladio Ramírez, actual Senador por el Departamento del Valle. El es testigo de la forma como colaboró el Comandante de la Brigada en la pacificación del Departamento y especialmente las garantías que el Ejército dio en las elecciones para Representantes, efectuadas en el año de 1949. Todos los vallecaucanos y el país en general, estaban pendientes del desarrollo de esas elecciones y temían, con mucha razón, que se desencadenaran acontecimientos luctuosos y que hubiera pérdidas de vidas, y derramamiento de sangre.

Las elecciones para Representantes en esa sección del país transcurrieron en completa calma; los individuos se acercaron a las urnas sin temor alguno; no se derramó una sola gota de sangre, como lo puede testificar el doctor Francisco Eladio Ramírez. Es verdad que muchas gentes intentaron distanciar al Gobernador del Comandante de la Brigada, pero nosotros teníamos conversaciones

familiares y supimos pasar por encima de esos obstáculos. Cuando se presentó el juramento de más de cuatro mil soldados en el estadio Pascual Guerrero, yo le insinué al doctor Francisco Eladio Ramírez que nos presentáramos ambos en el mismo automóvil, recorriéramos el estadio, a fin de que el pueblo viera la armonía que existía entre la primera autoridad civil y la primera autoridad militar del Departamento.

Recuerdo muy bien que personas interesadas le dijeron al doctor Francisco Eladio Ramírez que yo lo dejaría esperando y no lo llevaría al estadio. Afortunadamente para mí, tuve la precaución de llamar por teléfono al doctor Ramírez y decirle que lo recogería, y en esa forma asistimos a esa concentración en donde el estadio Pascual Guerrero estaba completamente lleno. Los dos solos, en un automóvil descubierto, le dimos la vuelta al estadio, hecho que sirvió para garantizar, para conseguir la completa pacificación del Departamento.

Hay un hecho, señor Presidente, que tiene especial importancia durante el tiempo en que desempeñé el cargo de Comandante de la Tercera Brigada, precisamente por estos movimientos sociales que actualmente se están presentando, sobre todo por la ocupación de fincas en diferentes sectores del país. En la Gobernación del Departamento del Cauca estaba un ingeniero liberal, el doctor Simmonds, Edgar Simmonds, y en el Corregimiento de Padilla, finca de Tierradura, perteneciente al señor Harold Eder o a uno de la familia de los grandes terratenientes del Valle del Cauca, se presentó una invasión de esas tierras, de esa finca de Tierradura. El doctor Simmonds, que tenía el mando de la policía de ese Departamento, quiso por conducto de la policía proteger los derechos de multitud de colonos que por muchos años venían trabajando esas tierras y que en esos días habían sido despojados y sacados de esas tierras. Al principio el doctor Edgar Simmonds consideró que mientras no contara con el respaldo o con la cooperación del Ejército, sería peligroso que la policía intentara desalojar a esos colonos. Ya se habían presentado repetidas veces las invasiones en Cali, en los ejidos, porque ya desde esa fecha el doctor Barberena era allí el líder popular en la ciudad de Cali.

Concerté una cita con el doctor Simmonds en el Corregimiento de Padilla, para que en forma serena y tranquila analizáramos la situación y resolviéramos la manera de resolver ese problema social, el primero que se presentaba en la jurisdicción de la Brigada con caracteres muy alarmantes.

Nos encontramos en Padilla; ya la policía siempre había logrado que la gente se reuniera en la plaza principal y de acuerdo con las escrituras y los documentos que me mostraron, adquirí la certidumbre de que esos colonos, en su mayoría negros, desde

hacia muchos años venían trabajando las tierras y que esas tierras habían pasado de generación en generación, hasta los últimos que acababan de ser despojados por un acaudalado terrateniente. Yo le manifesté al doctor Simmonds que aun cuando no había consultado con el Gobierno central, ni con el Comandante del Ejército, las tropas de la Tercera Brigada apoyarían y respaldarían los derechos de los individuos que de acuerdo con las escrituras debían, podían y tenían derecho de ocupar esas tierras. En el Corregimiento de Padilla, trabajaba como Párroco de la población un sacerdote descendiente de don Marceliano Vélez, un sacerdote de gran sensibilidad social, que igualmente estaba empapado del problema. Era verdad que algunos colonos habían salido ya de la población y que muchas gentes ilusionadas por la buena calidad de las tierras venían de otras poblaciones y de otros Departamentos, a ocupar esas tierras. Con el doctor Simmonds y el sacerdote, doctor Vélez, recorrí toda la extensión de la finca de Tierradura, y hablé con los dirigentes del movimiento. Les advertí que el Gobierno apoyaba a los colonos que tuvieran derecho, pero que no toleraría la intromisión de dirigentes del partido comunista. Luégo hablé por teléfono con el presidente de la República, doctor Ospina Pérez, lo puse al corriente de la gravedad de la situación, del derecho que tenían los colonos, y de la necesidad de que se comprara esa finca para que fuera parcelada y se resolviera el problema en forma definitiva. La finca fue comprada, fue parcelada y desapareció el problema social. El primer caso que se presentaba o que se presentó en la historia de Colombia.

Deseo también, señor Presidente y señores Senadores, que no quede duda sobre los hechos de la casa liberal en Cali, del 22 de octubre de 1949. Algunas personas, después de la explicación que di en sesiones anteriores, me decían que la tropa se había demorado en llegar al sitio de los sucesos.

Yo les expliqué que desde el momento en que yo recibí la información de los hechos que estaban pasando en la casa liberal de Cali, hasta el momento en que se fue la tropa y puso orden en ese sector de Cali, apenas transcurrió el tiempo esencialmente necesario para que la tropa se alistara y llegara a ese sitio. Es decir, que el entonces coronel Rojas Pinilla, Comandante de la Brigada, no tuvo ninguna responsabilidad por acción ni por omisión, en tales sucesos.

En los acontecimientos del 9 de noviembre y en el cierre del Congreso, del Parlamento Nacional, el Ejército estuvo listo a cooperar con la policía de acuerdo con órdenes superiores, pero solamente la División de Cundinamarca, me parece que al mando del entonces teniente coronel Navas Pardo, tuvo que actuar en tal fecha. La prensa ha hablado mucho del cierre del Congreso. Es un hecho que juzgará la historia y al cual no tengo necesidad de referirme.

Pero sí debo referirme, señor Presidente, a la conspiración del 25 de noviembre de 1949, cuando se pretendió derrocar el gobierno del doctor Ospina Pérez, dos días antes de las elecciones en que fue elegido el doctor Laureano Gómez. Para esa fecha era Comandante del Ejército, me habían trasladado de Cali a la guarnición de Bogotá. Muy poco se habló por la prensa sobre los antecedentes y el caso de esta conspiración, que estaba muy bien preparada porque la sublevación iba a tener lugar en diferentes guarniciones. Amí me correspondió tomar precauciones para evitar ese golpe de Estado o golpe de cuartel, cambiando algunos Comandantes, cambiando tropas, es decir, evitando en cuanto de mí dependía, el desencadenamiento de una guerra civil. Solamente una guarnición, la guarnición de Apiay, parece que no recibió contraorden y se presentó la sublevación con la muerte de algunas personas civiles, sublevación que por fortuna fácilmente, y volvió la tranquilidad. A los dos días, es decir, el 27 de noviembre se efectuaron las elecciones que eligieron al doctor Laureano Gómez como presidente de la República.

Yo pasé el 4 de diciembre de 1949, al puesto de Ministro de Comunicaciones, como ya tuve la oportunidad de anotar, y luégo pocos días después vino la posesión del doctor Gómez, y mi nombramiento de Jefe del Estado Mayor, que en ese entonces significaba el mismo cargo de Comandante de las Fuerzas Militares. Más adelante trataré hechos muy importantes y de gran trascendencia en la vida del país, que sucedieron entre el 7 de agosto de 1950 y el 9 de mayo de 1951; fecha en que fui destinado a la Junta Interamericana de Defensa, al cargo de Subjefe del Estado Mayor, no solamente el general Rojas Pinilla sino todos los Oficiales consideraron que ese traslado era una especie de destierro que se le hacía al general Rojas Pinilla. El decreto fue conocido un jueves, y al día siguiente se presentó un movimiento de inconformidad en el personal de Oficiales y tropa de la guarnición de Bogotá. Yo hablé con las personas más responsables de la Oficialidad y les aconsejé guardar la calma, permitir que se efectuara el traslado y cooperar con el Gobierno para la pacificación del país y para su buena gestión administrativa.

Salí de Colombia, señores Senadores, en noviembre de 1941 y regresé a Colombia el 25 de septiembre de 1951. El mes de junio de 1952, fue a Washington el Ministro de Guerra y me comunicó los deseos que tenía el Gobierno de que fuera a Europa al frente de una Embajada, en lugar de regresar al país, con el fin de terminar las clases o el derecho que tenía Colombia que un Oficial de las Fuerzas Armadas ocupara este cargo del Estado Mayor. Yo le contesté al Ministro, después de agradecerle el ofrecimiento que me hacía el Gobierno por su conducto, que no me interesaban los puestos diplomáticos en Europa, y que tan pronto

terminara mi misión en la Junta Interamericana de Defensa, regresaría a Colombia y me retiraría de mi puesto.

Para mí fue una sorpresa, el que en el mes de septiembre, más o menos a mediados de septiembre, después de los hechos del incendio de "El Espectador", "El Tiempo" y las residencias de los doctores Alfonso López y Carlos Lleras Restrepo, recibiera una comunicación perentoria, una orden terminante para que en el término de la distancia regresara al país para ponerme al frente del Comando de las Fuerzas Militares. Yo fui en todo este tiempo el que ocupaba este cargo: en mi ausencia lo desempeñó el general Régulo Gaitán. El 25 de septiembre, como les había informado, regresé a Colombia, preocupado por la orden que me daban de regresar e incorporarme al servicio activo, cuando hacía pocos meses había recibido el ofrecimiento de una Embajada de Colombia. Seguramente la situación era muy difícil en el país, y la situación del Ejército o de las Fuerzas Armadas era delicada y el Gobierno quería contar con todos los Oficiales que en una u otra forma, bien o mal pudieran ayudarle a resolver la situación política, social, y, sobre todo, la de guerra no declarada que existía en Colombia.

El señor general Gaitán, quien como Inspector General de las Fuerzas Militares, había estado encargado del Comando General, al entregarme el puesto, al pasar el mando, puso en mis manos una comunicación que él y los Comandantes del Ejército, de la Marina y de la Aviación, le habían dirigido al Presidente encargado, doctor Urdaneta Arbeláez, en ese entonces, como he dicho tantas veces, la Policía Nacional y el detectivismo estaban bajo las órdenes del Ministerio de Gobierno. En esta comunicación los Comandantes de las Fuerzas Militares, y del Ejército, de la Marina y de la Aviación le decían de manera muy clara, al doctor Urdaneta que para las Fuerzas Militares era muy difícil, por no decir imposible, atender al frente bélico y al frente político, y que mientras continuara el Gobierno bicéfalo Gómez-Urdaneta, ellos no podían responder por la situación de orden público.

Esta comunicación, redactada en el típico estilo militar, concisa, clara y enfática, según supe después, fue la causa para que ordenaran mi regreso inmediato al país. Estos Comandantes en reunión privada conmigo me informaron de multitud de detalles que demostraban la ingerencia permanente en el Gobierno, del doctor Laureano Gómez, unas veces a través de su Ministro de Gobierno, el doctor Luis Ignacio Andrade, y otras veces a través de su hijo Alvaro Gómez Hurtado.

La guerra no declarada, pero no por eso menos cruenta y terrible, tenía como campo de batalla casi todo el territorio nacional, con muy pocas excepciones en los Departamentos de la Costa Atlántica y una parte de Bolívar. Lo demás estaba invadido por la violencia; el partido liberal estaba en armas, las Fuerzas Militares

y la Policía estaban combatiendo desventajosamente, mal organizadas, mal distribuidas y pésimamente dotadas. Con frecuencia se presentaban casos en que la Policía se le enfrentaba al Ejército o el Ejército a la Policía, circunstancia que era aprovechada por los guerrilleros para causar grandes bajas en diferentes sectores y guarniciones.

Sin lugar a dudas el sector más afectado por las guerrillas eran los Llanos Orientales; allí existía una verdadera guerra, y dada su enorme extensión, las ningunas comunicaciones que existían, para las tropas era muy difícil controlar la situación y restablecer el orden público.

Mi primera preocupación, después de recibir todos estos informes, fue visitar personalmente todos los frentes de combate y de hablar con los Comandantes y Oficiales de los diferentes puestos. En esa forma viajé a Arauca, y tuve la oportunidad de hablar reservadamente con algunos guerrilleros, que me manifestaron sus deseos de deponer las armas si el Gobierno les garantizaba la vida, la tranquilidad y les ayudaba a su reincorporación en la vida nacional. No solamente visité a Arauca, señor Presidente, sino los otros puntos importantes del Llano; los puntos de los otros Departamentos.

La Oficialidad estaba desconcertada porque en emboscadas permanentes perdían la vida Oficiales y Suboficiales y soldados, cuando con un mejor armamento o con un mejor equipo se habrían podido salvar esas vidas.

Para mí, señor Presidente, esta situación política, al encargarme de nuevo del Comando de las Fuerzas Militares, era muy delicada y de una gran responsabilidad, de ese Gobierno de dos cabezas, como decían los Comandantes de las Fuerzas Militares. Era un problema muy serio y muy grave, que tal vez estaba fuera del alcance, fuera del radio de mis posibilidades. Sin embargo, no podía permitirse que se continuaran perdiendo vidas de civiles y militares, de liberales y de conservadores por la violencia política que se había desatado, que había obligado a muchos elementos del partido liberal a refugiarse en las montañas, a engrosar las guerrillas para salvar sus vidas y por medio de las armas buscar el restablecimiento del orden y el implantamiento de las garantías ciudadanas.

Solicité ahincadamente, con una gran sinceridad y preocupación, que las Fuerzas de Policía fueran incorporadas a las Fuerzas Militares. Luché día a día por conseguir esta finalidad, porque no había la menor duda de que mientras la Policía estuviera separada, mientras la Policía no combatiera, no recibiera órdenes de los jefes militares, era imposible la pacificación del país. Las Fuerzas de Policía recibían órdenes, no solamente de los superio-

res jerárquicos, sino de personas civiles que trababan por conseguir el cumplimiento de las diferentes misiones.

Recuerdo muy bien cuando visité el Departamento de Córdoba, siendo Gobernador el doctor Buelvas, que la violencia estaba enseñoreada de ese Departamento, sobre todo en la parte alta del río Sinú, y que permanentemente se presentaban atropellos contra ciudadanos liberales y conservadores, muy meritorios y prestantes en todos los aspectos, que eran encarcelados sin consideración. Yo hablaba amigablemente con el doctor Buelvas, y él me decía que él no tenía el mando de la Policía; que él, con angustia, tenía que contemplar esa situación porque no tenía medios para dominarla; que el Comandante de la Policía en ese Departamento recibía orden directa del Ministro de Gobierno, doctor Andrade, y que todos esos atropellos, que todas esas iniquidades que se estaban cometiendo, venían del gobierno central, y que no dependían para su solución del gobierno departamental.

Hablé con el Comandante de la Policía en esa sección del país, un capitán que había trabajado conmigo en el Comando de la Brigada como Comandante de la Policía en la región del occidente de Boyacá, y le pregunté por qué razón él estaba cometiendo esos atropellos con personajes liberales y conservadores. Y él, en forma clara y terminante, me contestó que esas eran las órdenes del Ministro de Gobierno, doctor Luis Ignacio Andrade. Que él, como todos los miembros de la Policía Militar y por ser militares, tenían que cumplir las órdenes, quisieran o no quisieran, les parecieran bien o les parecieran mal. Esta situación, señores Senadores, era la misma, exactamente la misma en todos los Departamentos.

Los señores Senadores de Antioquia saben muy bien las víctimas que causó la violencia política en esos territorios. Los Senadores de Boyacá saben muy bien, las gentes, los millares de gentes que murieron como consecuencia de la violencia política, no solamente pertenecientes al partido liberal, sino pertenecientes al partido conservador, por las naturales represalias que se presentaban, por la forma incontrolada, mal o mandada o libre como procedía la Policía Nacional. En forma, resulta señor Presidente, que hablé con el Presidente encargado, doctor Urdaneta, y le dije que era necesario, para la pacificación del país, que el Gobierno, sin distinciones de colores políticos, les diera garantías a los ciudadanos. Que era necesario que él se responsabilizara de todos los actos de su gobierno, porque en cuanto él manifestaba que gobernaba libremente, a sus espaldas estaban dando órdenes que él no conocía y que por consiguiente de cuyas consecuencias él era responsable.

Yo debo, señores Senadores, reconocer ante vosotros la manera como el doctor Urdaneta Arbeláez, encargado de la Presi-

dencia de la República, quería cumplir la Constitución y las leyes, sobre todo en su artículo 16, que dice que las autoridades han sido instituidas para proteger la vida, la honra y los bienes de las personas residentes en Colombia. Pero se presentaba el gran obstáculo de la influencia funesta del doctor Gómez. ¿Cómo podía vencerse esta influencia? Con el objeto, señor Presidente, de insinuarle de manera franca al doctor Gómez que las Fuerzas Armadas estaban resueltas a respaldar al doctor Urdaneta Arbeláez para brindarle garantías, sin discriminación alguna, se organizó un banquete en la Escuela Militar, que tuvo lugar el 22 de mayo de 1953. A ese banquete fueron invitados todos los miembros del Cuerpo Diplomático, las personas más prestantes de las dos colectividades políticas, los altos Jefes del Ejército, de la Marina y de la Aviación, es decir, todo lo que valía en Colombia en ese tiempo.

Quiero leer, señor Presidente, las palabras o frases más importantes del discurso de ofrecimiento de ese banquete, para que se vea cuál era el sentir de las Fuerzas Armadas y del Comandante en ese entonces, general Rojas Pinilla, a fin de que los señores Senadores se den cuenta exacta de la situación y de la resolución, esa sí, inmodificable, de que el Presidente encargado contaba con el respaldo total de los militares para otorgar las garantías, sin discriminación de liberales y conservadores, como base indispensable para la pacificación del país.

(Aquí da lectura a los principales apartes del discurso pronunciado por él en el homenaje que las Fuerzas Armadas ofrecieron al presidente Urdaneta Arbeláez, en la noche del 22 de mayo de 1953).

Luégo continúa así:

Estas palabras, señores Senadores, fueron pronunciadas como os decía, el 22 de mayo de 1953. Copia de este discurso fue enviada con anticipación al doctor Urdaneta Arbeláez, y él, a su vez, se la envió al doctor Laureano Gómez. El doctor Laureano Gómez, por conducto del doctor Urdaneta Arbeláez, indicó que debían ser suprimidas varias frases de las que he leído, entre ellas, la que más le agradó, fue la que decía que él y el doctor Ospina Pérez eran dos eminentes ciudadanos de Colombia.

El doctor Urdaneta, por todos los medios, me insinué que cambiara esas frases, pero yo no quise hacerlo porque juzgué que esas frases interpretaban el sentir de las Fuerzas Militares y sobre todo, eran la advertencia terminante de que las Fuerzas Armadas le hacían al doctor Gómez de que no podía seguir trabajando u obstaculizando la obra pacificadora que quería adelantar el doctor Urdaneta Arbeláez.

Este discurso fue pronunciado el viernes 22 de mayo. Al domingo siguiente se presentó el primer editorial de "El Siglo", atacándome a mí en forma violenta, y desde entonces empezó la cam-

pañía para retirarme del Comando de las Fuerzas Armadas. Ya el 17 de abril se había presentado el ofrecimiento para viajar a Alemania a inaugurar los vuelos internacionales de Avianca, el 17 de abril. Todos los Oficiales y los amigos me informaron que el viaje tenía por objeto sacarme del país, dejarme en un puesto diplomático en el exterior o darme de baja. Yo, sin embargo, quise viajar a Alemania. Me preocupaba enormemente no poder realizar la pacificación del país y, sobre todo, que todos los ciudadanos recibieran completas garantías en el Gobierno del doctor Urdaneta. El viaje se preparó y yo me dirigí al aeropuerto ese 17 de abril, pero, con gran sorpresa, encontré toda la Oficialidad de la Guarnición de Bogotá, formando al frente del avión, y por primera vez en la historia de las Fuerzas Militares, esos Oficiales me dijeron de manera clara: "Mi general, nosotros no permitimos que se ausente del país". Y no pude viajar a Alemania.

A muchas gentes, tal vez todo el partido liberal y la mayoría del partido conservador, creyeron que yo salía de Techo para el Paracio de los Presidentes. Pero se engañaron; yo no tenía ninguna aspiración al Poder: Regresé tranquilamente a mi oficina y continué normalmente mis trabajos. Cuando el doctor Urdaneta autorizó mi viaje a Alemania, me advirtió que en cualquier momento podía desistir de ese viaje, si yo lo consideraba conveniente. De manera que ante la solicitud de los militares en Techo, yo podía regresar tranquilamente a mi Comando, sin dejar de cumplir la orden del Presidente.

Desde ese momento del banquete en la Escuela Militar, la presión del doctor Gómez a través de su hijo Alvaro se acentuó todavía más: con mucha frecuencia visitaba el despacho presidencial, sobre todo el día en que al doctor Urdaneta Arbeláez, a petición de los militares, le pedimos que cambiara el Ministro de Guerra.

Un día el presidente encargado me llamó a Palacio y me preguntó si a los militares les caería bien el nombramiento de Ministro de Guerra en la persona del doctor Pabón Núñez, quien desempeñaba, me parece, el Ministerio de Educación. Yo le dije que seguramente no había ningún inconveniente, ni sería rechazado. Que lo que las Fuerzas Armadas necesitaban era una persona que se interesara por los problemas militares; que cooperara con el Alto Comando en la reorganización del Ejército, que se dotara a los diferentes cuerpos de tropa con los elementos necesarios, a fin de que pacificáramos el país; a fin de llevar a la conciencia de los guerrilleros liberales de que el Gobierno quería conseguir la paz y brindarles garantías.

El decreto reorganizando el Gabinete fue interferido por las presiones del doctor Gómez a través del doctor Alvaro Gómez Hurtado. Y no salía el decreto. Un día recibí la información de que el doctor Gómez se iba a posesionar de la presidencia de la Re-

pública para impedir el plan de pacificación, que con voluntad estaba resuelto a llevar el doctor Urdaneta Arbeláez.

Concretamente me dijeron que a las dos de la tarde se posesionaría. Yo me llené de angustia, sinceramente lo manifesté, señor Presidente, porque ví que la hemorragia nacional continuaría abierta y continuarían cayendo millares de liberales y de conservadores. Ordené ese día el acuartelamiento de la guarnición de Bogotá, y a los Comandantes les dije que debían estar listas las tropas para ocupar la ciudad. Y con alguna persona muy amiga del doctor Gómez le hice saber que las Fuerzas Armadas estaban resueltas a apoyar el Gobierno del doctor Urdaneta Arbeláez, que estaba empeñado en brindar garantías a todos los ciudadanos. La orden de acuartelamiento cobijó también al Batallón Guardia Presidencial, cuyo Comandante le informó inmediatamente al presidente de la República, y éste me llamó por teléfono para preguntarme a qué se debía la orden de acuartelamiento. Con toda claridad le informé y aproveché la oportunidad para decirle que con toda tranquilidad y seguridad podía firmar el decreto cambiando el Gabinete Presidencial; el decreto fue firmado y entró el nuevo Ministro de Guerra.

Aquí se ha dicho, señor Presidente y señores Senadores, que el 13 de junio fue una consecuencia dizque de los martirios al señor Felipe Echavarría, y que yo me apoderé del Gobierno para evitar investigaciones sobre el particular.

Quiero leer algunos antecedentes y explicar este caso, para que los señores Senadores conozcan la verdad. El 11 de noviembre de 1953, decía yo con relación al caso Echavarría, en el discurso que pronuncié en esa fecha: "En agosto del presente año, cuando inauguré la Radio Libertad en la ciudad de Medellín, informé con relación al caso Echavarría, que este señor, libre y espontáneamente, es decir, sin presión alguna, aceptó en presencia del Juez Instructor y de los entonces Ministros de Gobierno, Justicia, Guerra, Comandante de las Fuerzas Militares y Secretario General del Ministerio de Guerra, señores Rafael Azuero, Antonio Escobar Camargo, Lucio Pabón Núñez, Gustavo Rojas Pinilla y Manuel Agudelo, respectivamente, que era verdad que él había suministrado armas y dinero al sargento García para adelantar actos terroristas en Colombia, dando como explicación o disculpa para justificar sus actuaciones, las presiones telefónicas de que fue objeto en los Estados Unidos para que colaborara de manera efectiva en el asesinato de personas importantes, a fin de evitar represalias contra su familia, detallando en presencia de todos nosotros, que la persona que al principio sirvió de intermediaria en la entrega del dinero, había dejado para sí \$ 400 de los quinientos del primer contado, ya que, como pudo comprobarlo con el sargento García, a éste solamente le entregaron la pistola y \$ 100, y que para evi-

tar nuevas infiltraciones, que el segundo suministro de dinero lo hizo personalmente en una caja de galletas, ocasión en la cual fue detenido”.

Como ninguno de estos cinco ciudadanos fue llamado a declarar, se presume que el señor Echavarría hizo en su indagatoria el mismo relato estableciéndose así la confesión judicial, que acompañada de indicios graves como en el presente caso, es plena prueba para detener y enjuiciar a los ciudadanos y sentenciarlos, si en el curso de la investigación no es desvirtuada.

En estas circunstancias, el sindicado fue puesto en libertad incondicional; es conveniente aclarar que no obstante que permanentes informaciones que llegaban a la presidencia de la República de que el dinero del señor Echavarría estaba interfiriendo seriamente la justicia y que a todo costo él recobraría su libertad, el Gobierno no quiso intervenir y dejó a los funcionarios para que libremente, de acuerdo con su conciencia, interpretaran y aplicaran las disposiciones legales. La providencia en favor del señor Felipe Echavarría, que según los entendidos en la materia, es el espanto jurídico más bochornoso en la historia judicial del país, ha subido en apelación al Tribunal, que la fallara sin presiones del Gobierno, aislada y personalmente el caso del señor Echavarría no tiene mayor importancia, pero viene a comprobar la imperiosa necesidad de que los funcionarios judiciales sean escogidos y probados por sus antecedentes morales y de capacidad profesional, a fin de que la administración de justicia no sea desprestigiada por la ignorancia o envilecida por el dinero, ni mucho menos interferida por las influencias partidistas. “Entre la política y la justicia, toda inteligencia es corruptora y todo contacto es pestilencial”.

El señor Echavarría fue detenido por agentes del G-2 con otro nombre: él figuraba, me parece que con un apellido Estrada. Posteriormente él solicitó que viniera a visitarlo el doctor Ospina Pérez con el objeto de que él lo identificara; yo no sé si el doctor Ospina Pérez lo identificó o no, o qué persona lo identificaría, o él manifestó que se llamaba Felipe Echavarría. Cuando me informaron que este señor estaba detenido, sabiendo que pertenece a una importante y prestigiosa familia de la sociedad antioqueña, ordené inmediatamente que fuera trasladado al casino del Batallón Guardia Presidencial, y le di órdenes terminantes, perentorias e inmodificables al teniente coronel Lozano, entonces Comandante de esa entidad, para que lo tratara con todas las atenciones y le diera todas las garantías.

El Teniente coronel Lozano cumplió estrictamente las órdenes del general Rojas Pinilla, como lo pueden certificar los hermanos Alvaro y Enrique Gómez Hurtado, quienes lo visitaron en esas dependencias. Como lo afirmé o lo afirmé en ese discurso de Cartagena, el señor Felipe Echavarría nos contó a todos los señores de

que habló aquí, Ministros de Gobierno, Ministro de Justicia, Ministro de Guerra y Juez Instructor, de que era verdad que en Nueva York lo habían llamado por teléfono y lo habían amenazado de que si no entraba en actos terroristas en Colombia, tomarían represalias contra su familia. El viajó a Colombia; accidentalmente se encontró en el avión con el sargento García. Inexplicablemente le hizo propuestas a una persona a quien no conocía.

A mí me dio la impresión, cuando hablé con él, de que él estaba mal de la cabeza. De todas maneras, desde que yo supe la detención de Echavarría, él pasó al Casino de Oficiales, a la mejor pieza del Casino de Oficiales del Batallón Guardia Presidencial. Comía con los Oficiales, es decir, llevaba la vida de los Oficiales.

A mí me preocupó mucho, porque en verdad que cuando nosotros lo visitábamos, él tenía un ojo negro y tenía algunas contusiones en la cara. El no quiso decirnos a nosotros nada. Esto fue después del 22 de mayo. El doctor Laureano Gómez, quien dice que no interfería la acción gubernamental del doctor Urdaneta Arbeláez, le exigió perentoriamente que fuéramos dados de baja 30 Oficiales, porque él consideraba que éramos responsables porque de los martirios del señor Felipe Echavarría. Y que, sin ninguna información, sin haberle comprobado cargos a ningún Oficial, fuera dado de baja. De acuerdo con la organización militar, el Inspector General de las Fuerzas Militares, en ese entonces el general Régulo Gaitán, era la persona que, de acuerdo con la ley, tenía que investigar todos los casos de justicia.

Pero en la lista de Oficiales que debíamos ser dados de baja, como el general Gaitán siempre era amigo del doctor Laureano Gómez y lo tenía de candidato para el puesto de Comandante General de las Fuerzas Militares, no fue incluido en esa lista, ni mucho menos otros Oficiales por debajo del general Gaitán y los Jefes del Departamento G-2 del Estado Mayor General. El doctor Urdaneta Arbeláez, procediendo con estricta justicia, le hizo saber al doctor Gómez que mientras la justicia militar no encontrara la culpabilidad de estos Oficiales, no podían ser dados de baja.

Yo hablé con el general Gaitán para que se hiciera la investigación. No había conocido antes al señor Felipe Echavarría. Tan solamente tenía un gran concepto de él, por el nombre que llevaba y porque la familia Echavarría era también muy amiga de la familia de mi esposa. De ahí la orden que yo dí para que lo llenaran de consideraciones, y así se lo manifesté al señor Echavarría cuando pasó al Batallón Guardia Presidencial, pidiéndole que si había algún maltrato de los Oficiales en el momento en que yo había tenido noticia de que había sido detenido, me lo manifestara para poner remedio a eso.

El general Rojas Pinilla tuvo, en los supuestos martirios del se-

ñor Felipe Echavarría, la misma responsabilidad, el mismo conocimiento que cualquiera de las personas que hoy me están escuchando.

Y ahora, señores Senadores, vamos a ver o a tratar un caso de verdadero martirio, durante el Gobierno del doctor Laureano Gómez: la persona martirizada durante el Gobierno del doctor Laureano Gómez, como podemos verlo por las fechas, vive aún, hizo declaraciones por la prensa, pero no dijo todo lo que le pasó durante ese tiempo de terror. Se trata del actual Representante a la Cámara, Alvaro García Herrera.

Voy a leer un reportaje hecho al doctor Alvaro García Herrera en octubre de 1957, por un redactor de Teleprensa, el cual, a solicitud del doctor García Herrera, no fue publicado. El relato que contiene, es reconstrucción de la conversación que el periodista tuvo con el doctor García Herrera, en visita que hizo a éste en su casa a raíz de la solicitud pública que el doctor Guillermo León Valencia le hizo, en el sentido de que diera testimonio ante el país del tratamiento a que fue sometido con ocasión de su captura en junio de 1951. Debo advertir o recordar a los señores Senadores que yo había salido de Colombia el 9 de mayo de 1951.

El reportaje dice: "Aún horrorizado por el vívido y torturante recuerdo de los suplicios a que fue sometido hace más de seis años el político y escritor liberal, doctor Alvaro García Herrera, antiguo Secretario General de la Dirección General de su partido, miembro principal de ella más tarde, diplomático y profesor universitario, procedo a reconstruir sumariamente la historia de 100 horas infernales, en que la bestialidad lo hizo objeto de las más inicuas afrentas físicas y morales. Primero por razón de la censura y luego en aras de la política de concordia nacional, el doctor García Herrera se ha negado insistentemente a hacer este relato. Hoy, sin embargo, cuando su testimonio ha sido invocado por el candidato nacional a la presidencia de la República, doctor Guillermo León Valencia, a tiempo que la veracidad de las afirmaciones de éste han sido impugnadas, el doctor García Herrera fue interrogado por Teleprensa, e hizo a este redactor, en conversación que se verificó en casa de aquél, las revelaciones que siguen de base para este relato.

"A las 3 de la tarde del jueves 28 de junio de 1951 (yo era Comandante de las Fuerzas Militares pero estaba en Washington), cuando se encontraba en la finca "Filadelfia", en el punto de Aguadita, cerca a Fusagasugá, el doctor García Herrera fue detenido por una patrulla de la entonces Guardia de Cundinamarca. Junto con el doctor García Herrera fueron detenidos los señores Nicolás García Rojas, su sobrino, y Luis Guillermo Clavijo. Los tres fueron enjuiciados y sentenciados por un consejo verbal de guerra, bajo el cargo de estar operando una emisora sin licencia, "Colombia

Libre" y de estar adelantando sabotaje militar. Dos años más tarde, al fallar la apelación la Corte Suprema de Justicia, determinó que no había sabotaje militar y, por tal motivo, revocó la sentencia del consejo de guerra.

El doctor García Herrera había sido condenado a 4 años, 4 meses, 15 días de presidio. Cuando la Corte falló, el doctor García Herrera y los señores García Rojas y Clavijo, ya habían pagado 2 años y 2 meses en el panóptico de Tunja y la penitenciaría de La Picota.

El doctor Julio Ortiz Márquez, condenado en ausencia dentro del mismo juicio, a la pena principal de 6 años, no estuvo preso, pues logró asilarse en la Embajada de México. El doctor Germán Zea Hernández, también procesado, halló refugio en los Estados Unidos.

Las primeras 20 horas de la prisión las pasó el doctor García Herrera en un calabozo de la cárcel de Fusagasugá. El tratamiento fue normal y nada le hizo presentir lo que habría de sufrir en el momento en que salió hacia Bogotá. Ese momento fueron las 11 de la mañana del viernes 29 de junio de 1951. Aún sin esposas, el doctor García Herrera fue sentado en una caneca vacía, colocado en el centro de un camión de la policía. A su alrededor, apoyados en las barandas del vehículo, viajaban unos 20 agentes de la Policía. Durante las dos horas del viaje, a cada viraje del camión, el doctor García Herrera perdía el equilibrio y era lanzado al suelo, entre las risas de los policías.

Cada vez se le obligaba a enderezar la caneca y a sentarse nuevamente en ella para ser de nuevo lanzado en la siguiente curva. El camión llegó directamente a los cuarteles de la Guardia de Cundinamarca, situados en la carrera 8ª con calle 2ª. El prisionero, atolondrado aún por semejante viaje, fue recibido por una lluvia de puños y patadas, desde el momento mismo de cruzar la puerta del cuartel. Este tratamiento no habría de cesar en 6 horas que el doctor García Herrera pasó allí, antes de ser trasladado a la Prefectura Nacional de Seguridad. Lanzado al suelo y ya sangrante, después de innumerables golpes, el doctor García Herrera pidió protección y garantía al Comandante de la guardia, apelando a sus sentimientos de caridad cristiana. Sería imposible hacer el relato completo del tratamiento a que fue sometido. Unos cuantos episodios ilustrarán suficientemente al lector. Cuando los bofetones, los puntapiés y los latigazos, utilizando los gruesos cinturones de pesadas hebillas militares se habían convertido ya en un procedimiento monótono, despojado como estaba de todas sus ropas, fue conducido a los sanitarios de la tropa.

Allí se le dio orden de limpiar con sus manos el asqueante piso y los inmundos recipientes sanitarios. Como él se negara, fue asido violentamente e introducido de cabeza en uno de ellos, col-

mado de excremento, mientras un guardián le gritaba: "Si no lo hace con las manos, tendrá que hacerlo con la cabeza". En estas circunstancias, el prisionero se vio obligado a cumplir la orden que se le daba y ejecutar la limpieza con las manos, sin la ayuda de ningún cepillo, ni escoba, ni trapo.

Cuando los guardianes estuvieron satisfechos con el escrupuloso aseo de los sanitarios, lo llevaron a un estrecho cuarto en que apenas podía moverse. Allí abrieron una potente ducha de gran fuerza y de agua fría; lo que en un principio fue un alivio, se convirtió pronto en una nueva tortura. Desde afuera del pequeño cuarto los agentes le arrojaban arena a los ojos. Hubo un límite de resistencia y el doctor García Herrera se desmayó. Volvió en sí rendido boca abajo en el centro del patio cuando oía que alguien daba orden de que le echaran rejo para que entrara en calor.

Más tarde, aún desnudo, con ladrillos en las manos en alto, el doctor García Herrera estaba trotando en el interior de un círculo formado por la tropa, mientras uno de los policías lo puyaba con un clavo obligándolo a acelerar la marcha. Los demás le metían zancadillas y lo empujaban, haciéndolo caer y reincorporarse centenares de veces. En una de las caídas soñó ladrillos, uno de los cuales fue tomado por uno de los agentes que se lo lanzó a la cabeza, abriéndole el cuero cabelludo solamente, gracias a que pudo desviar el golpe milagrosamente. ¿Se imagina el lector lo que es andar en los codos? El doctor García Herrera fue obligado a ello, aún desnudo, hasta el punto de quedar sus codos en carne viva. Y para rematar su permanencia en los cuarteles de la Guardia de Cundinamarca, se le obligó a vestirse y cuando estaba en camisa, en el estado de maltrato y agotamiento físico en que se hallaba, se le puso a lavar los corredores. Estaba en este oficio cuando se dio la orden de trasladarlo a la Prefectura de Seguridad.

Su primera media hora en la Prefectura fue una fatigante clase de gimnasia. En su estado y abusando de su frágil humanidad, un policía armado de fusil le obligó a hacer todas las prácticas y ejercicios que cumplen los soldados en el cuartel: correr, tenderse, levantar los brazos, hacer flexiones, caminar acurrucado, tirarse boca abajo, acostarse boca arriba, caminar nuevamente sobre los codos hasta el momento en que sin fuerzas y sin ánimo el doctor García Herrera dijo que no podía más. La respuesta del policía fue lanzarse con la culata de fusil, pero en vez de darle el galpe que veía inminente, le musitó al oído que todo se hacía por orden superior y le aconsejó huir.

Aquí apareció un detective de apellido Guevara, posteriormente complicado en el asesinato del doctor José Jaramillo Gómez, que después de abofetearlo lo llevó a un cuarto con acceso a la puerta del edificio. En un momento en que había quedado con dos

detectives, se acercó a la puerta para ponerse su gabardina y aprovechó un descuido de sus guardias para lanzarse a la calle, corriendo desaforadamente, sacando fuerzas de donde no tenía alcanzó a correr dos cuadras y venía perseguido por detectives que lanzaban disparos al aire. En la carrera cuarta, cuando ya llegaba a la calle 14, sus fuerzas le abandonaron y cayó desvanecido. El primer detective que lo alcanzó le dio un violento golpe en la cabeza con la cacha del revólver y le produjo una segunda, y larga, y profunda herida, que le interesó el hueso, de la cual aún le queda cicatriz, y perdió el conocimiento por segunda vez. Cuando volvió en sí, lo sacaban de un carro y lo entraban nuevamente a la Prefectura.

El apenas veía una mancha roja, pero oía perfectamente los improperios y denuestos que le lanzaban los detectives. Cuando el detective Guevara se dio cuenta que había vuelto en sí, tomó impulso y le lanzó un puntapié en el abdomen, en la región del hígado, causándole un nuevo dolor irresistible. Por tercera vez perdió el conocimiento. Al despertar, el doctor García Herrera se encontraba en una celda, tendido en el suelo, sin saber qué parte del cuerpo le dolía más, pero perfectamente consciente. Pensaba que moriría desangrado, pues todas sus heridas manaban sangre, y daba gracias a Dios por ello, pues consideraba ya, después de lo que había sucedido, que sería la forma menos dolorosa para morir.

Desde el momento que fue lanzado al calabozo se le pusieron esposas, que no le quitarían durante cinco días, hasta el miércoles de la semana siguiente. Del calabozo salió agarrado por los brazos, por los detectives, al Juzgado Permanente, en donde el médico, horrorizado, exigió que los dejaran solos y procedió a coserle las heridas y limpiarlas y trató de tenerlo allí el mayor tiempo posible. Pero regresó al calabozo y pasó la noche entre terribles dolores, especialmente en las manos y en los pies, porque los guardianes de Cundinamarca con sus enormes botas lo había triturado contra el suelo.

Esa misma noche del 29 de junio, durante el turno del detective Guevara, se le obligó a desnudarse nuevamente a la vista de todos los detenidos, hombres y mujeres, que se hallaban en los horrendos calabozos judiciales de entonces y un grupo de policías se dedicó a azotarlo. Volvió otra vez. Volvió otra vez a los ejercicios del inmenso y odioso patio, y luego le ordenaron lavar sus ropas, prenda por prenda, desnuda, a la intemperie en noche lluviosa. Fue colgado de las muñecas y golpeado en los sitios más sensibles del cuerpo. El doctor García Herrera había constatado una serie de heridas externas en todo el cuerpo, pero al quitarse la ropa interior empapada en sangre pudo comprobar que también estaba sangrando a consecuencia de una herida interna.

El detective que reemplazó a Guevara en el turno le dio la

primera taza de café en 24 horas, le prestó una gabardina y lo devolvió a la celda. Sábado y domingo permaneció esposado permanentemente, siendo objeto de constantes insultos y humillaciones, de todo lo cual se relató detalles impresionantes por la crueldad y sevicia que entrañan. En la noche del domingo permitieron que se le instalara en el calabozo un catre de lona con tendido. Sin embargo, cuando dormía, por fuerza de la fatiga y no obstante las dolorosas esposas especialmente apretadas en las muñecas y a pesar del ruido espantoso que producían detenidos y guardianes, a través de la rejilla, le lanzaron fósforos prendidos sobre las cobijas, en forma que éstas empezaron a quemar; y sólo un milagro impidió que las llamas, dentro del estrecho calabozo, pusieran fin al sufrimiento del detenido.

El doctor García Herrera llegó a un estado tal de aniquilamiento, que varias veces pidió que lo mataran. Los denuestos, las groserías y la vulgaridad del tratamiento, son inenarrables. No hubo una sola frase decente, tratamiento humillante para las cosas más elementales, calabozos sin luz, la primera noche el calabozo inundo de agua para que tuviera que permanecer de pie, constante amenazas.

El lunes, fuera de sus ropas en desorden sólo poseía un pañuelo que era un coágulo de sangre, el reloj despedazado y un Cristo en el bolsillo del saco. Un detective le quitó el Cristo y lo arrojó al suelo porque ustedes los liberales son ateos, le rompieron los anteojos, las esposas le pelaron las muñecas. Parecía que cada policía y cada detective quisiera intentar un nuevo suplicio para hacerse merecedor a un premio. Y hasta el más pequeño y el más inocente de los actos, era ya para él un martirio.

En una visita a una oficina un policía lo colocó contra una pared y lo prensó con un archivador, mientras lo amenazaban con la captura de su esposa. Valiéndose de subterfugios, el doctor García Herrera logró a través de un preso hacer llegar a su familia la ropa con que había soportado la mayor parte de las torturas. La noche del lunes, con el tendido había recibido ropa limpia, con la cual se pudo cambiar, cuando su familia recibió las prendas ensangrentadas, se enviaron una serie de protestas ante el Ministro de Justicia doctor Guillermo Amaya Ramírez (actual Ministro de Gobierno).

Como consecuencia de estas protestas el jefe del Departamento Jurídico del Ministerio, doctor Rafael Osorio, fue nombrado investigador especial del tratamiento a que fue sometido el doctor García Herrera. Cuando el doctor Osorio, que había sido su discípulo, vio al prisionero, se echó a llorar. Después de rendir declaraciones ante el doctor Osorio, sin que le quitaran las esposas por un solo instante, el doctor García Herrera fue llevada a reconocimiento médico. Y el médico, "de cuyo nombre no quiero

acordarme", le dijo: "¿ fue eso todo lo que le hicieron? ¡Se merecía mucho más!". Y le insultó.

En su declaración, presionado por la angustia y por la presencia de varios detectives, el doctor García Herrera, de una manera elusiva contestó que el doctor Osorio se podía dar cuenta del tratamiento con sólo ver su estado, y que él creía que ese tratamiento se debía a la reacción por su intento de fuga. Entre el martes y el miércoles, por orden médica le aplicaron tres inyecciones de penicilina, y cada una le valía una rodada por las escaleras del segundo al primer piso de la Prefectura; al terminar cada inyección dos detectives lo arrojaban con fuerza por las escaleras. El miércoles, en compañía de Hernando Zapata, un radiotécnico detenido por presunta complicidad, fue conducido de nuevo a Fusagasugá, con las manos esposadas.

El doctor García Herrera fue colgado del techo del "jeep" en que iban como guardianes dos detectives. Los detectives le insultaban, mientras el señor Salom guardaba un silencio compungido. Era el secretario. En una parada del camino, contra el interés de los detectives, el señor Salom le dio una cerveza y le puso en la boca un cigarrillo. Pero no pudo hacer nada para librarlo de la martirizante situación en que estaba haciendo el viaje. De regreso en la cárcel de Fusagasugá, era la noche del miércoles, fue atado a una columna, pero logró dormir en esa posición. Más tarde se le puso en rueda de presos, pero su sobrino el señor García Rojas casi no puede reconocerlo en el primer instante. Los demás comparecientes para la diligencia no lograron reconocerlo.

Cuando estaba en rueda de presos, a la cárcel de Fusagasugá llegó el doctor Enrique Vargas Orjuela, Prefecto Nacional de Seguridad, quien desde el principio había asumido personalmente la investigación sobre la emisora clandestina por disposición de los Ministros de Gobierno y Justicia. El doctor Orjuela le reconoció e intentó excusarse por el tratamiento, diciendo que en un cuerpo tan grande era imposible tener control completo sobre cada uno de sus miembros. Le hizo quitar las esposas por primera vez en seis días, a pesar de que el detective Rincón Martínez insistía en que debía permanecer esposado porque "este es de los que se vuelan".

Posteriormente Vargas Orjuela le tomó indagatoria y ordenó su nuevo traslado a Bogotá, en compañía de su apoderado, doctor Bernardo Galvis Alvarez. Esta vez sí cumplieron las seguridades que había dado Vargas Orjuela, de que lo tratarían bien, y ahí en el tercer piso de la Prefectura comenzó una prisión de más de dos años, durante la cual tuvo tiempo suficiente para rememorar todos los episodios de esos días.

Al hacer el relato y recordar los hechos, el doctor García Herrera se conmueve y parece vivir de nuevo algunos de esos largos minutos de la tortura infamante y cruel. Pero se sobrepone a su

propia excitación, y habla esperanzado del futuro de Colombia. No le escuchamos una sola palabra de amargura y menos de rencor”.

Esto está firmado por Jorge Perea Borda.

Como decía, señor Presidente, el entonces Ministro de Justicia es hoy el Ministro de Gobierno. Quiero, para terminar esta intervención en el día de hoy, leer la carta que el doctor García Herrera le dirigió al doctor Guillermo Amaya Ramírez: “Bogotá, noviembre 10 de 1957. (Después del 10 de mayo). Señor doctor Guillermo Amaya Ramírez, la ciudad: Doctor Amaya Ramírez: Hasta hoy no he podido tomar nota de sus recientes declaraciones, publicadas el dos de este mes, porque al lado de mis absorbentes ocupaciones ordinarias he consagrado mi tiempo en Bogotá y fuera de ella, a la campaña en favor de la reforma constitucional plebiscitaria. Mantengo el propósito de no recordar públicamente por las razones ya expresadas y mis obligadas declaraciones anteriores, hechos que reviven el pasado con posible detrimento del espíritu de concordia que el país exige sobre toda otra preocupación.

“Por ello, y sólo en guardia de la verdad y la justicia, creo necesario puntualizar en esta carta lo siguiente:

1º Ha dicho usted, que el doctor García Herrera en sus declaraciones plantea y trata el asunto sobre un supuesto totalmente equivocado o sea el de que el Ministro de Justicia Amaya Ramírez designó investigador de los hechos imputados al doctor García al Prefecto de Seguridad, doctor Enrique Vargas Orjuela. En consecuencia el mencionado Ministro tuvo ingerencia en el adelantamiento de este proceso. Ello no corresponde a la realidad, yo no comisioné a nadie para adelantar esa investigación, ni intervine en ella sino para buscar que se diera un trato correcto a los detenidos, y se sancionara a los actores de la violencia de que fueron víctimas. Me parece oportuno oponer a las afirmaciones precedentes y a las subsiguientes explicaciones de usted a este respecto, las propias declaraciones suyas, en su carácter de Ministro de Justicia, que corren publicadas en “El Tiempo” del 4 de julio de 1951, a saber: ¿se pudiera saber, Ministro, quién comisionó al doctor Vargas Orjuela para que adelantara la investigación relacionada con la emisora que se dice funcionaba clandestinamente en los terrenos de La Aguadita, cerca de Fusagasugá? El **Ministro de Gobierno, al tener conocimiento del descubrimiento, de acuerdo con el Ministro de Justicia** (subrayo), llamó al doctor Vargas Orjuela, para que se trasladara a Fusagasugá y como Jefe del Departamento de Seguridad avocara el conocimiento. Más tarde se me consultó como Ministro de Justicia si quería designar un instructor especial. Respondí que me parecía **correcto y conveniente** (subrayo nuevamente). Que prosiguió el proceso el doctor Vargas

Orjuela, ya que había intervenido desde un principio y tenía las calidades legales de instructor.

Estas declaraciones suyas, doctor Amaya Ramírez, no rectificadas en su hora por usted, prueban irrefutablemente que el entonces Ministro de Justicia sí tuvo ingerencia en la designación del investigador, y que pudiendo designar otro instructor especial determinó que fuese el doctor Vargas Orjuela quien prosiguiera la investigación. Estoy pues, en lo cierto y usted está en el error. Segundo: La declaración de usted confirma plenamente mi afirmación, en el sentido de que la investigación sobre la tortura que padecieron Nicolás García Rojas, Luis Guillermo Clavijo y Alvaro García Herrera, se confió precisamente a los jefes de las dependencias oficiales donde atropelló, se consumó, a quien yo acusé de presenciar y estimular la tortura contra mí, ateniéndose usted al dicho del propio acusado, de no haberse hallado en el lugar donde se maltrató e irrespetó a los detenidos.

Estoy seguro de que usted no pudo recibir con satisfacción las pruebas evidentes de la tortura padecida por tres ciudadanos detenidos y aceptó las aseveraciones de usted, en el sentido de haber solicitado las investigaciones pertinentes. Pecó usted, sin embargo, al permitir que tales investigaciones se parcializaran y paralizaran y fueran a manos de quienes no podían adelantarlas, sin verse comprometidos en ellas. Pecó usted, por no cerciorarse personalmente de la situación de los detenidos y prescindir así de poner al servicio de la justicia la influencia y los procedimientos que a usted, como Ministro de Justicia, no podían faltar para llegar al completo esclarecimiento de los hechos, pecó usted en fin, y pecó el Gobierno de que usted formaba parte, al no aplicar en este caso el criterio de decisión con que más tarde bajo el mismo régimen se quiso reaccionar ante los maltratos sufridos por don Felipe Echavarría. Es cierto que mis jueces fueron militares, y que el juicio se adelantó según el Código Penal Militar, mas igualmente cierto que la investigación se inició y terminó por funcionarios civiles, no sujetos a la jurisdicción militar y que a ésta quedaron sometidos los detenidos por decisión del instructor especial, en cuyo nombramiento y permanencia al frente de la instrucción intervino decisivamente el entonces Ministro de Justicia Guillermo Amaya Ramírez.

La violencia física y moral de que fueron víctimas los detenidos se ejerció precisamente antes de quedar éstos sometidos a la competencia militar, con todo aún en el supuesto de que el Ministro de Justicia, estuviera impedido para intervenir eficazmente, sobre los funcionarios de que dependían los detenidos no estaba por ventura para denunciar los atropellos y la arbitrariedad ante el Jefe del Estado, él sí con autoridad suficiente para impedirlos y sancionarlos, si se abstuvo de enterarlo faltó el Ministro a sus deberes,

si no lo hizo y el Jefe del Estado fue entonces indiferente a la tortura y amparó la impunidad. Su antiguo colaborador está en la obligación de manifestarlo, en aras del buen nombre suyo y en homenaje a la verdad.

Usted admite que escogió la penitenciaría de Tunja como lugar de reclusión para los detenidos, sin tener noticia de haberse proferido la sentencia del consejo verbal de guerra, ¿considera usted, doctor Amaya Ramírez, que el presidio de Tunja es lugar adecuado para simples detenidos? ¿Creyó usted que ese establecimiento penal era verdad el que daba mayores garantías para la vida de los detenidos, y para su personal bienestar? ¿No es acaso esa penitenciaría desde tiempo inmemorial, el más severo, anti-higiénico y temible lugar de reclusión del país, aun para los más empedernidos criminales? ¿Podía usted, como Ministro de Justicia, ignorar semejantes condiciones? Bien recuerdo la angustia y desesperación de ese buen hombre que es don Antonio Gómez Morales, entonces Director de la Penitenciaría de Tunja, por la imposibilidad en que se hallaba para brindar a mis compañeros y a mí, las más elementales condiciones de higiene y comodidad. Con los peligros que siempre nos rodearon, dada la inevitable promiscuidad con los peores delincuentes y por las crecientes penalidades de nuestros familiares, obligados a largo viaje de ida y vuelta a Tunja en los días señalados para visitarnos, una hora apenas sin otra manera de aliviar nuestras condiciones que el apoyo moral que nos brindaban y los escasos recursos materiales que les era dable ofrecerlos. Usted afirma, doctor Amaya Ramírez, que nada tengo yo que perdonarle, no quiero desde luego inmiscuirme en su conciencia, pero la mía me dice que de usted tenía yo derecho de exigir conducta diferente a lo que observó, no sólo por ser usted el Ministro de Justicia y yo ciudadano acreedor a ciertos y elementales derechos, sino por peculiares antecedentes en nuestras relaciones personales, por eso y porque nunca he alimentado sentimientos de rencor y de amargura, cristianamente lo perdono y deseo a usted toda clase de venturas".

Lo más grave de esto, señores Senadores, es que cuando las fotografías que le tomaron al doctor García Herrera, según me lo refirieron a mí posteriormente, en donde se veían palpablemente los atropellos y los vejámenes a que había sido sometido, fueron llevadas al doctor Laureano Gómez para que ordenara que fuera internado en una clínica para ser curado, él, según me refirieron a mí, dijo: "¿Una clínica? El sitio es el panóptico de Tunja", y al panóptico de Tunja fue a dar el doctor García Herrera.

Hay una circunstancia o una frase, señor Presidente y señores Senadores, en esta carta del doctor García Herrera al doctor Amaya Ramírez, que dice que lo llevaron a Tunja para obligar a su familia a que hiciera ese largo viaje, con el sólo derecho de visi-

tarlo una hora. Entonces era Ministro de Justicia el doctor Amaya Ramírez, hoy es Ministro de Gobierno. Cuando yo estuve en Galerazamba igualmente a mi familia tanto de Bogotá como de Medellín, se le hacía, se le obligaba ese largo viaje, solamente con permiso para visitarme una hora. Si el señor Presidente autoriza por haberme pasado la hora...

## 20ª SESION

**Palabras del Presidente del Senado, doctor Edgardo Manotas W., en la sesión del 27 de febrero de 1959.**

Al iniciarse ayer la sesión de la audiencia, el Presidente, doctor Manotas, hizo la siguiente declaración:

"En el curso de la audiencia de ayer, recibió la Presidencia un memorial, suscrito por 58 Senadores, en el cual se le solicitaba, que destinara dos audiencias, una matinal y otra vespertina, en el juicio que actualmente cursa en el Senado.

"Atendiendo a esa solicitud, la Presidencia convocó para audiencia hoy a las nueve de la mañana. En la mañana de hoy recibió otro memorial suscrito por ocho Senadores, en el cual se solicitaba que se continuara con las audiencias vespertinas. La Presidencia abrió la audiencia esta mañana, sin que comparecieran el acusado y sus defensores; al propio tiempo recibió hoy mismo un memorial suscrito por el señor general Rojas Pinilla, en el cual manifiesta que sus quebrantos de salud, le impiden hacer uso de la palabra por más de cuatro horas diarias.

"La Presidencia ha considerado que el memorial suscrito por los 58 Senadores, no llevaba el propósito de coartar la libertad de la defensa, sino buscar la fórmula necesaria para que en el libre uso de esa defensa, pudiera el Senado también ponerse en condiciones de acometer la obra legislativa para la cual fue convocado a sesiones extraordinarias que el país necesita urgentemente. Y en vista de todas estas circunstancias, y con el único ánimo de la Presidencia, que es el de procurar el acierto, la justicia y la equidad, abre la audiencia de esta tarde, en forma que la próxima audiencia se verificará el lunes próximo a las cuatro de la tarde. Tiene la palabra el acusado".

**Discurso del general Gustavo Rojas Pinilla en la sesión del día 27 de febrero de 1959.**

Señor Presidente, señores Senadores:

Quiero iniciar mi intervención hoy, dando lectura a la constancia que puse al recibo que me presentó el señor capitán de la

Policía Nacional, que fue a mi residencia, para decirme que debía comparecer ante el Senado.

"Por medio de la presente hago constar que el señor capitán Efraín Ramírez Suárez se presentó en las horas de la mañana de hoy 27 de febrero de 1959, al edificio SAS con el objeto de conducir al señor general Gustavo Rojas Pinilla, a una diligencia de carácter procesal ante el Senado de la República. Firmado, dejando la siguiente constancia: Que no comparezco ni asisto a la audiencia señalada para las horas de la mañana de hoy viernes 27 de febrero de 1959, por considerar que es un atropello o desconocimiento a los derechos del acusado, ya que se busca con las ocho horas diarias de audiencia agotar mi residencia física. Mi salud está suficientemente quebrantada, por innumerables atropellos de que hablaré oportunamente. Estoy resuelto a continuar defendiéndome en las audiencias que se estaban verificando en las horas de la tarde, no sólo para destruir los cargos calumniosos que se me han hecho a través de la prensa hablada y escrita, en veinte meses de no interrumpida campaña, sino los que en forma irresponsable llevó al recinto del Salón Elíptico del Capitolio Nacional el Acusador Uribe Prada, e igualmente con el objeto de presentar ante la opinión pública, a los verdaderos responsables de la grave situación social, política y económica que sufre el país".

"Debo advertir que al Acusador se le dieron todas las garantías sin entorpecer su labor con fatigosa y largas horas de audiencia. Por el contrario se le disminuía el tiempo de las cuatro horas reglamentarias. La historia imparcial y serena fallará si los jueces han obrado honradamente al decidir que las audiencias tuvieran ocho horas diarias de duración cada día, exclusivamente cuando les correspondía hablar al acusado, y a su defensor".

Mis exposiciones, señores Senadores, que entran ya en el quinto día, no han buscado en manera alguna alargar estas audiencias, porque yo soy el más interesado en que este juicio termine. Pero como lo he repetido tantas veces, en el curso de mis exposiciones, estoy obligado a responder a los cargos que se me han hecho, y a hablar contra mi voluntad de antecedentes personales, a fin de que los honorables Senadores conozcan a la persona a quien van a juzgar.

Agradezco, señor Presidente, la justa solución que Su Señoría le ha dado al **impasse** de las dos audiencias diarias, porque es evidente que mi salud quedó quebrantada con motivo de la reclusión en la fragata "Capitán Tono", como lo pueden certificar los médicos que con bastante frecuencia me visitan en la residencia que habito actualmente.

Para mí ha sido un esfuerzo muy grande desde el punto de vista físico, asistir a estas audiencias, y hablar durante cuatro horas.

De ahí que reciba con mucha satisfacción y gratitud, la forma como el honorable Senado de la República ha resuelto el que yo siga hablando solamente en los períodos de la tarde. La salud igualmente de mi Defensor el doctor Rey está en convalecencia, como les consta a todos los señores Senadores, de acuerdo con los médicos (sic) que presentó oportunamente, de manera que podemos seguir, señor Presidente y señores Senadores, con las mismas garantías que vuelvo a agradecer, al señor Presidente y el Senado en general venían brindándome desde el principio de las audiencias.

Esta constancia que yo dejé, señor Presidente, tal vez tuvo como fundamento principal las informaciones que dio la prensa, de que la resolución o medidas de las dos audiencias diarias, se tomó en un almuerzo íntimo en casa de uno de los Senadores, concretamente en casa del Senador Alvaro Gómez Hurtado. A mí me parecía algo extraño que el Senado de la República se trasladara a la casa del Senador Alvaro Gómez Hurtado a sesionar y resolver un punto de tanta trascendencia, desde el punto de vista nacional y desde el punto de vista histórico.

Es verdad que no todos los señores Senadores estuvieron en la residencia del Senador Gómez Hurtado. Pero de ahí salió la idea y luego se recogieron las firmas que ha publicado la prensa.

Terminé ayer mi exposición, señor Presidente, dando lectura a un reportaje y a una carta del actual Representante a la Cámara. Alvaro García Herrera, miembro de la dirección liberal, en la cual hablaba de las torturas a que había sido sometido. Yo no hubiera querido hablar de este caso, si el señor Acusador no hubiera traído a cuento al recinto lo relacionado con las torturas de Felipe Echavarría, las cuales expliqué suficientemente en el día de ayer. Sin embargo, señor Presidente, quiero hacer una pequeña comparación, para que se vea el contraste entre la forma como procedió el doctor Laureano Gómez y la forma como procedió el general Rojas Pinilla.

Por la lectura de los documentos, que seguramente asombraron a los señores Senadores, quedó claramente establecido el martirio a que fue sometido el doctor García Herrera. De acuerdo con la investigación que se adelantó, en el caso relacionado con el martirio al señor Echavarría, se llegó a la conclusión de que unos empleados subalternos, lo más que le hicieron al señor Echavarría, fue dizque sentarlo en un bloque de hielo. Siempre hay una gran diferencia entre sentar a un individuo en un bloque de hielo y toda esa serie de martirios y atropellos que narraba el repórter en el documento que leí ayer.

Cuando el general Rojas Pinilla tuvo conocimiento de que el señor Felipe Echavarría estaba detenido, inmediatamente, sin dilación alguna, ordenó que fuera trasladado al casino del Batallón Guardia Presidencial. Y allí, en compañía de los Ministros de Jus-

ticia, Gobierno y Guerra, fui a informarme personalmente del caso. Es decir, desde el momento que el general Rojas Pinilla tuvo conocimiento de ese caso, no volvió el señor Felipe Echavarría a sufrir ningún vejamen ni ningún atropello. En cambio, cuando el doctor Laureano Gómez tuvo conocimiento del caso especial, y según me refirieron a mí después, vio las fotografías que mostraban con toda claridad y sin ninguna duda la cara monstruosa como la tenía el doctor Alvaro García Herrera, y muchas otras partes del cuerpo en situación muy alarmante, que clamaba piedad, y al solicitársele que enviara al doctor García Herrera a una clínica para que lo curaran, dizque él manifestó, que a ese liberal la mejor clínica era el panóptico de Tunja. Y al panóptico de Tunja fue a dar el doctor García Herrera.

El doctor García Herrera, en su carta, lo ha dicho con toda claridad. ¿Quién puede dudar, procediendo honradamente, que el presidente de la República ignoró el caso del señor García Herrera? ¿Cuándo el Ministro de Justicia Amaya Ramírez, hoy Ministro de Gobierno, como lo dijo en carta que le dirigió García Herrera, fue quien ordenó que lo enviaran o lo trasladaran a la cárcel de Tunja?

No basta decir con palabras que esto no es verdad, cuando se han leído documentos y a la luz de la razón, de la más elemental lógica tiene que deducirse que el presidente de la República estaba enterado de este caso. Pero hay antecedentes, señor Presidente y señores Senadores, que tal vez sirven para explicar un poco más las razones por qué el doctor Laureano Gómez se ensañaba con el doctor Alvaro García Herrera. Todos recordamos aquellas campañas del doctor Laureano Gómez, contra el arzobispo Herrera Restrepo. El padre del doctor García Herrera, Laureano García Ortiz, estaba casado con una parienta muy allegada del Arzobispo Herrera Restrepo. Todos lo recordamos, porque la prensa lo publicó profusamente, que el Arzobispo Herrera Restrepo excomulgó al doctor Laureano Gómez por haberlo calumniado y que después, para que el doctor Laureano Gómez pudiera ingresar de nuevo a la política, tuvo como buen católico que postrarse ante él y pedirle la absolución para que le levantara la excomunión. Esa es una de las razones que pudieran alegarse, tal vez para esa hazaña, como persiguiendo al doctor García Herrera y para que sufriera los martirios de que tuvo conocimiento el honorable Senado de la República en la audiencia de ayer.

Es muy curioso, señor Presidente y señores Senadores, que el actual Ministro de Gobierno y ex-Ministro de Justicia del doctor Laureano Gómez, tenga actuaciones más o menos semejantes, tanto en la primera Administración del doctor Gómez como en la segunda. El doctor García Herrera, en su carta, manifiesta que lo enviaron a Tunja, al Panóptico de Tunja, el penal más tétrico, el de menos

comodidades y también, ahora con relación a los retenidos del 3 de diciembre, a muchos generales retirados, oficiales superiores y abogados y ciudadanos eminentes en la misma forma fueron llevados a la penitenciaría de La Picota, es decir, procedimientos exactamente iguales cuando era Ministro de Justicia en 1951 y ahora cuando es Ministro de Gobierno en este año.

Y yo pregunto, señores Senadores: ¿Puede una persona de estos antecedentes, darle brillo y aprestigiar al gobierno del Frente Nacional?

Es evidente que el doctor García Herrera, como lo dice en su comunicación al entonces Ministro de Justicia, perdonó a sus enemigos; hoy lo ha demostrado con hechos palpables, porque hace pocos días fue y visitó al doctor Laureano Gómez. Ha estado hablando con el Ministro de Gobierno, y en esta forma con hechos reales, con hechos concretos ha demostrado que sí ha sabido perdonar.

Quiero hacer una ligera observación, señor Presidente, sobre el juramento que en una ocasión mi Defensor el doctor Rey, le pedía al señor Presidente que le tomara a los Jueces en este tribunal de justicia. Y a la observación que se hizo de que los señores Senadores al tomar posesión de sus cargos de Senadores, prestaban juramento de cumplir sus obligaciones. Nosotros los militares, señores Senadores, cada vez que somos ascendidos, al tomar posesión del nuevo cargo, juramos defender la Constitución y leyes, es decir, prestamos el juramento.

Decía, señor Presidente, que nosotros los militares, casi permanentemente estamos jurando cumplir la Constitución y leyes de la República y velar por la salud y la integridad de la Patria y por los derechos ciudadanos. Sin embargo, cuando somos nombrados o desempeñamos cargos en los consejos de guerra, nuevamente tenemos que prestar juramento, más o menos en esta forma: prometemos por nuestra palabra de honor, y de acuerdo con nuestra conciencia, cumplir fiel y lealmente los deberes del cargo para que hemos sido nombrados en este consejo de guerra. No quiero discutir si el caso de los señores Senadores, al actuar como jueces de conciencia en este tribunal de justicia, es más o menos semejante al caso de los consejos de guerra verbales.

Y empiezo ahora, señor Presidente, a narrar lo relacionado con el "13 de junio".

En estas audiencias, y especialmente el señor Acusador, ha afirmado de manera categórica que en ese día yo vivía ofreciéndole la presidencia a todo el mundo. Aun cuando los hechos del 13 de junio fueron suficientemente narrados y conocidos en esa fecha, no está por demás acordar algunos acontecimientos o detalles, muy interesantes para esclarecer la verdad de ese movimiento del 13 de junio.